



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

## Trabajo Fin de Máster

**Mejora del IES Mariana Pineda a través  
de la Orientación Educativa**

**Alumno/a: Villegas Lirola, Elena**

**Tutor/a: Prof. D. José Marcos Resola Moral**  
**Dpto: Orientación Educativa**

**Junio, 2020**

## Índice

1. Resumen y palabras clave .....	2
2. Introducción .....	3
3. Análisis del contexto.....	4
4. Fundamentos de la intervención.....	10
5. Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica.....	18
5.1. Programa de Orientación Vocacional no sexista.....	18
5.1.1. Justificación.....	18
5.1.2. Destinatarios .....	22
5.1.3. Objetivos.....	22
5.1.4. Contenidos.....	23
5.1.5. Relación de los objetivos de actuación con los objetivos que establece el currículum para la secundaria .....	25
5.1.6. Temporalización .....	26
5.1.7. Actividades .....	26
5.1.8. Recursos .....	40
5.1.9. Coordinación de los agentes que intervienen en la actuación.....	40
5.1.10. Evaluación .....	41
5.2. Programa de Asesoramiento de medidas de Atención a la diversidad.....	42
5.2.1. Justificación .....	42
5.2.2. Destinatarios .....	44
5.2.3. Objetivos .....	45
5.2.4. Contenidos.....	45
5.2.5. Temporalización.....	45
5.2.6. Actividades.....	46
5.2.7. Recursos .....	54
5.2.8. Coordinación de los agentes de que intervienen en la actuación .....	54
5.2.9. Evaluación .....	55
5.3. Programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas.....	55
5.3.1. Justificación.....	55
5.3.2. Destinatarios.....	58
5.3.3. Objetivos .....	58
5.3.4. Contenidos.....	59
5.3.5. Temporalización.....	59
5.3.6. Actividades.....	59
5.3.7. Recursos.....	70
5.3.8. Coordinación de los agentes que intervienen en la actuación.....	70
5.3.9. Evaluación.....	71
6. Bibliografía .....	72

## **1. Resumen y palabras clave**

Partiendo del contexto social del barrio del Zaidín y atendiendo a las necesidades de orientación, hemos confeccionado un programa de orientación e intervención amparándonos en el modelo de servicios por programas. Tres son las cuestiones que hemos priorizado: la orientación vocacional no sexista, el asesoramiento en medidas de atención a la diversidad y la prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar. Son tres temáticas que necesitan ser trabajadas desde la orientación educativa. En este Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica se ha querido dar valor a la cohesión y el trabajo en equipo que desempeñan los agentes educativos junto con las familias y otros agentes sociales.

Aludiendo a los principios que caracterizan el proceso de la Orientación Educativa, se ha querido elaborar este programa en base a la prevención, al desarrollo y a la intervención social traspasando cada uno de los ámbitos de la orientación (acción tutorial, orientación académica y profesional, y atención a la diversidad) para desarrollar así tres programas que den respuesta a las necesidades que genera el alumnado actualmente. Necesidades preventivas como pueden ser las adicciones sin sustancia, de asesoramiento, para trabajar la respuesta a la atención a la diversidad, y necesidades de orientación vocacional, poniendo de manifiesto la realidad de la igualdad de oportunidades.

**PALABRAS CLAVE:** Orientación, Educación, Diversidad, Prevención, Igualdad.

### **Abstract**

Based on the social context of the Zaidín neighbourhood and attending to the orientation needs, we have prepared an orientation and intervention program relying on the service model through programs. We have prioritized three questions: the non-sexist orientation, the counselling in terms of attention to diversity and the prevention of student addiction to the games of chance. There are three subjects that need to be worked from the educational orientation. In this Orientation and Psychopedagogical Intervention Program it has been sought to give value to the cohesion and teamwork carried out by educational agents together with families and other social agents.

Alluding to the principles that characterize the Educational Orientation process, it has been sought to develop this program based on the prevention, development and social intervention going through each of the areas of the orientation (tutorial action, academic and professional orientation and attention to diversity) to develop three programs that respond to the needs that students currently generate. Preventive needs such as non-substance addictions, of counselling, in order to work on the response to the attention to diversity and vocational orientation needs, bringing the equality of opportunity forward.

**KEY WORDS:** Orientation, Education, Diversity, Prevention, Equality.

## 2. Introducción

El siguiente trabajo de fin de máster que se desarrolla a continuación ha querido abordar tres temas que a día de hoy son protagonistas en la realidad educativa.

Durante años la imagen de las mujeres estaba completamente aislada de la vida en sociedad, recluida a la sombra de los hombres y por supuesto a las labores del hogar y del cuidado de la familia. Actualmente, sin embargo, se tiene tendencia a concebir la igualdad de género como algo real, por lo que se ha luchado durante años pero que ya está completamente instaurado en nuestra sociedad. Durante muchas décadas las mujeres han perseguido los derechos que les hiciesen posicionarse de una vez al mismo nivel que los hombres y no por detrás como habían estado desde el inicio de los tiempos.

Aunque somos conscientes de todos aquellos avances que han conseguido las mujeres en materia de igualdad, lo cierto es que seguimos viviendo en una realidad en la que nos movemos por normas y valores sociales que siguen estando estereotipados y esto es uno de aquellos factores principales que generan la desigualdad de género. Y es que atendiendo al Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2020-2026,(2020) queda reflejada la finalidad de establecer las directrices, los objetivos estratégicos y las líneas básicas de intervención que orientarán las actividades de los poderes públicos en Andalucía, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de conseguir la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en orden a superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral. Por ello, se ha sentido la necesidad de elaborar un programa de orientación vocacional no sexista donde tanto alumnas como alumnos encuentren la ayuda para poder decidir así su futuro profesional sin mitos y con igualdad.

La dislexia también es una realidad para muchas personas de este mundo, y colaborar con esas personas para lograr con ellas un mejor aprendizaje, es algo que le compete a la orientación educativa y, por ende, a todo el sistema educativo. Se ha querido dar asesoramiento a esta dificultad específica en el aprendizaje de la lectura, ya que la lectura y la escritura, no es un proceso natural, la alfabetización es un proceso que requiere aprendizaje y que se ha producido durante muchos siglos, y por lo tanto el cerebro no está adaptado previamente para este proceso. Así pues, tanto alumnado disléxico como no disléxico se exponen a un proceso de aprendizaje para aprender la lectoescritura. Y es en este trabajo donde el segundo programa que se desarrolla va dedicado especialmente a esas personas que se ven obstaculizadas a la hora de llevar a cabo sus habilidades lectoras. Entre los objetivos del desarrollo sostenible, se encuentra el objetivo de “garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanentemente para todos”, y es que la cualidad que

consiste en dar a cada persona lo que se merece en función de sus méritos o condiciones se denomina equidad.

El último programa expuesto en este trabajo, quiere dar una respuesta preventiva a todo el alumnado, ya que la adicción a los juegos de azar o casas de apuestas es un hecho que cada vez se vive con más frecuencia en la realidad de los institutos de España.

La sociedad avanza y prospera, pero no son las conductas de hábitos saludables las que avanzan a la par, sino que surgen nuevas conductas y costumbres que emergen de las nuevas tecnologías. Por este motivo, se ha querido fomentar los buenos hábitos saludables previniendo así las conductas adictivas que puedan aparecer en los jóvenes. Las adicciones tienen amplia repercusión en el rendimiento académico del alumno/a, conlleva alteraciones en la esfera afectiva del alumnado y provoca desajustes en el ámbito familiar.

### **3. Análisis del contexto**

El contexto elegido para desarrollar el programa de orientación e intervención psicopedagógica es el I.E.S. Mariana Pineda, un centro educativo que se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad de Granada capital. Su localización exacta es en el barrio del Zaidín- Vergeles, en la Calle Beethoven, 4, 18006 Granada.

El entorno de este centro se trata de un contexto sencillo y tradicional, donde la población (aproximadamente 80000 habitantes, de los cuáles un 10000 son inmigrantes pertenecientes de diferentes nacionalidades) suele ser gente obrera que posee en rasgos generales un nivel socio económico medio bajo. Se trata del barrio más poblado de Granada. Casi la totalidad de la población, tanto mujeres como hombres suelen dedicarse a la construcción, hostelería o servicios, estos son trabajos que conllevan más de diez horas diarias, tiempo que por lo tanto pierden de pasarlo y compartirlo con sus familias. En cuanto a la estructura de la población por sexo, se muestra una mayor proporción de mujeres que de hombres, representando el 53,7% de la población del distrito del Zaidín en 2016.

Tradicionalmente el Zaidín ha acogido mayor flujo de población extranjera que la media de la ciudad. La población extranjera empadronada en Granada es en gran medida de procedencia africana y americana, aunque con tendencia a la baja. En el distrito Zaidín, el origen mayoritariamente es procedencia americana (39%) y africana (37%). De hecho, si sumamos ambas nacionalidades, representan el 76% de la población extranjera. En lo referido al sexo de la población extranjera que reside en el distrito: *“La diferencia entre hombres y mujeres se hace más evidente en las personas procedentes de África, donde el número de hombres supera al de mujeres, pero en las personas procedentes de América y de Europa predominan las mujeres.” (SAI, 2016).*

El contexto laboral que viven los habitantes del distrito del Zaidín, es un contexto de paro y precariedad laboral, desmotivación social y falta de cohesión. El Zaidín es un barrio que envejece con una población joven desempleada o precarizada, también hay personas mayores desempleadas sin opción de retorno al mundo laboral. El barrio se caracteriza por su multiculturalidad, pero tiene mucha dificultad para crear una respuesta que ayude a propiciar un entorno intercultural.

Dentro de dicho barrio podemos encontrar diferentes servicios a la comunidad entre los que destacamos el Parque de las Ciencias, el Palacio Municipal de Deportes, tres asociaciones de vecinos, cuatro parroquias, Cruz Roja, Servicios Sociales, Somos Vega, Aldeas Infantiles, Colectivo Ecuatorianos, Colectivo Senegaleses, Liga Española Educación y Cultura, Granada Acoge, Asociación sociocultural Zaidín y Plataforma de Parados del Zaidín. Estos servicios persiguen continuamente ayudar a toda la población y al barrio, más específicamente, pretenden conseguir una comunidad de barrio emprendedora y activa.

El nivel educativo que poseen las familias de los alumnos y alumnas del barrio, es variado, puesto que hay mucha diversidad entre las familias. Unas pocas poseen estudios superiores y desempeñan puestos laborales en cierta manera, muy bien reconocidos por la sociedad. Sin embargo, la gran mayoría de las familias poseen un nivel educativo medio-bajo, y desempeñan labores referidas al sector primario. Donde el trabajo suele ser más arduo físicamente y menos recompensado económicamente.

Algo que nos llama la atención es el gran número de madres que se dedican al trabajo del hogar a pesar de poseer estudios medios, la explicación que encontramos a esto es que muchas de estas mujeres abandonaron su trabajo para dedicarse al cuidado de sus hijos (como suele ser tradición) y en la actualidad tienen más dificultades para acceder al mundo laboral debido a factores como la edad o incluso la falta de experiencia en estos últimos años, así que se conforman con pequeños trabajos mal remunerados que además quitan demasiado tiempo para compartirlo con sus familias.

En base a estos datos recopilados, según los cuales padres y madres pasan demasiado tiempo fuera del hogar familiar y por lo tanto ocupándose menos de la educación de sus hijos e hijas, nuestro alumnado pasa la mayor parte de su tiempo libre solos, o en el mejor de los casos en compañía de sus hermanos/as o de sus abuelos/as. Esto conlleva que la atención personalizada que necesitan los alumnos y alumnas para su higiene, alimentación, tareas, etc. sea escasa en el caso de aquellos que pasan mucho tiempo solos.

En cuanto a la situación familiar, alrededor de un 25% de los padres y madres del alumnado de este centro están separados o divorciados, creciendo este número en los

cursos más bajos. El esquema de familia está cambiando en la sociedad actual y por lo tanto también en este centro, ya que cada vez es más habitual más prototipos de familias, familias de padres divorciados, familias monoparentales, etc.

Las consecuencias de esto, podemos comprobarlas en las aulas del propio centro donde los alumnos/as repiten todos aquellos patrones estereotipados que observan en sus casas. En algunos casos se refleja cómo las tareas del hogar “deben” ser realizadas por las niñas y no por los niños a pesar de pasar el mismo tiempo en casa, en otros casos podemos observarlas en las propias aspiraciones y expectativas de vida donde la gran mayoría de niñas ya piensa en formar una familia, algo que no tiene nada de malo siempre que no sean las únicas expectativas de estas alumnas, así como también se ve reflejado en las orientaciones vocacionales de los alumnos y alumnas del centro.

El Instituto de Educación Secundaria Mariana Pineda es un centro público perteneciente y dependiente de la Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía. Este centro lleva desarrollando su labor formativa y educativa desde el año 1979. Dentro de este centro se cursan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria incluyendo modalidades específicas como PMAR y Bachillerato en dos modalidades: Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. También escolariza a alumnado con NEAE, ofreciendo programas de atención a la diversidad como programas de refuerzo, planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso y Programa de Adaptación Curricular para la atención al alumnado con NEAE.

La propia institución se manifiesta como un centro que potencia el pensamiento crítico en todo su alumnado, el desarrollo integral de la persona, así como el acrecentamiento máximo de todas sus capacidades tanto a nivel de grupo. Este centro es consciente de la gran diversidad de alumnado que acoge, por lo que pretende formar alumnos/as solidarios, no discriminatorios y respetuosos que descubran, potencien y desarrollen al máximo todas sus capacidades, habilidades y potencialidades en general.

Los planes y programas que se desarrollan en el centro son: Plan de Convivencia, Plan de Formación del Profesorado, Escuela TIC 2.0., Centro Bilingüe (Erasmus+, Intercambios Escolares y Curso de Inmersión Lingüística), Fomento de la Lectura, Proyecto Escuela: Espacio de Paz y Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, y Educación Ambiental.

La actuación pedagógica del centro se basará en una concepción integral de la persona, que se inspirará una educación en los valores humanos, estéticos y deontológicos, que se recogen a continuación:

- a) Valores individuales:

- Autoestima basada en la dignidad de la persona.
  - Dignidad personal basada en la conciencia del valor de todo ser humano.
  - Autonomía basada en la libertad.
  - Autocontrol basado en la responsabilidad.
  - Asertividad basado en la afirmación personal.
  - Creatividad ante las situaciones y problemas.
  - Identidad basada en los rasgos culturales propios.
  - Intimidad basada en la interiorización de los propios deberes.
  - Integridad basada en la honradez personal.
- b) Valores sociales:
- Tolerancia con las demás personas.
  - Respeto a toda persona y a todas las personas.
  - Pluralidad valorando positivamente las diferencias.
  - Convivencia pacífica basada en la verdad, la libertad y la justicia.
  - Solidaridad y justicia social.
  - Igualdad entre hombres y mujeres.
  - Democracia como forma de participación y convivencia.
- c) Valores académicos:
- Hábito de estudio, como forma de trabajo.
  - Valoración del esfuerzo, como forja del carácter.
  - Constancia, como garantía del éxito escolar.
  - Organización del trabajo.
  - Colaboración con los compañeros/as, como conciencia de equipo.
  - Motivación por el aprendizaje, como fuente de saber.
  - Responsabilidad individual en el cumplimiento de las tareas.
  - Participación activa y responsable en las actividades del centro y del aula.
- d) Valores estéticos:
- Respeto por las manifestaciones artísticas.
  - Valoración del patrimonio cultural, artístico y monumental propio de nuestra cultura y contribución a su conservación.
  - Valoración de las manifestaciones artísticas de otras culturas.
  - Desarrollo de habilidades artísticas.
  - Preservación del entorno y el medio ambiente.
- e) Valores deontológicos:
- Conciencia de la importancia de ejercer una profesión u oficio.
  - Respeto a las personas en el ejercicio de su profesión u oficio.
  - Conciencia de la importancia del trabajo profesional.

La primera prioridad en la organización pedagógica será el alumnado y el respeto mutuo que debe existir entre éste y el profesorado, así como con las familias. Por todo

ello, se dará preferencia al respecto de la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como a la valoración de sus derechos y al cumplimiento de sus deberes.

Por otro lado, la organización académica se regirá por principios de racionalidad buscando la máxima eficacia en el logro de los objetivos educativos, la eficiencia en el trabajo, la efectividad mediante procedimientos ágiles que faciliten el trabajo y el tiempo de respuesta a las necesidades y la coordinación basada en la cooperación y el trabajo en equipo de la comunidad educativa.

Respecto al profesorado, el centro cuenta con un claustro de aproximadamente un total de cincuenta y cuatro profesores y profesoras, de los cuales cuarenta y dos cuentan con destino definitivo en el I.E.S. Mariana Pineda. A estos docentes, debemos añadir otro pequeño grupo del profesorado que actualmente se encuentran en situación administrativa de comisión de servicios, interinidad y prácticas. Dentro del grupo de docentes, actualmente aquellos/as que desempeñan el cargo de tutoras o tutores es aproximadamente de doce para la ESO y ocho para Bachillerato. En general, todo el claustro de profesorado colabora en todas las actividades que se suelen organizar en el centro como, por ejemplo, la Semana Cultural, todos aquellos viajes culturales, los viajes de estudios, aquellas actividades realizadas en días señalados y todas las actividades organizadas fuera del centro como excursiones. Todos los docentes normalmente participan y toman papel en aquellos planes de formación de la Conserjería.

Las edades de los alumnos y alumnas que asisten diariamente al centro están comprendidas entre los 11 o 12 años (edad de comienzo de la etapa) y los 21 años. Según el sexo, el número de alumnos y alumnas que asisten al centro está equilibrado y al tratarse de un centro público, cuenta con un alumnado bastante heterogéneo.

Las tres cuartas partes del alumnado del centro manifiesta que su situación en casa es buena o muy buena, afirman tener buena relación con sus padres y dialogar con ellos diariamente. Respecto a las relaciones fuera de casa y del centro, destaca el hecho de que casi todo el alumnado reconozca tener bastantes amigos/as y además afirman que existe un buen clima entre ellos/as caracterizado por la confianza. Casi todas las amistades suelen proceder del centro.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en su mayoría procede de los centros de primaria de la capital adscritos al I.E.S. Mariana Pineda, estos son CEIP Andrés Segovia, Reyes Católicos, Jardín de la Reina, Vicente Aleixandre y Parque de las Infantas. En Bachillerato el centro recibe, además, alumnado del instituto Veleta: 50%.

(PEC IES Mariana Pineda, 2019)

Para una mejor orientación de este análisis del contexto explicado anteriormente, se ha realizado un análisis DAFO donde se exponen las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del centro en cuestión.

En primer lugar, se exponen las debilidades y las fortalezas, puesto que hacen referencia al análisis interno del del Instituto, y acto seguido se muestran las amenazas y las oportunidades que, en este caso, aluden al análisis externo.

- Debilidades:
  - Necesidad de mejorar el Plan de Orientación Académica y Profesional.
  - Necesidad de mejorar el programa de Igualdad entre hombres y mujeres.
  - Necesidad de mejorar el Plan de Acción Tutorial, en la línea de aprender a tomar decisiones.
  - Falta de motivación por parte de algunos profesores y profesoras para realizar nuevos proyectos innovadores y actualizarse.
  - Visión poco inclusiva de la atención a la diversidad.
  - Falta de implicación por parte de las familias.
- Fortalezas:
  - Buenas relaciones con otros centros, administración y entorno.
  - Apoyo por parte de servicios educativos.
  - Implicación por parte del Equipo Directivo.
  - Diversidad en la comunidad educativa.
  - Variedad de espacios disponibles.
  - Las instalaciones del edificio son antiguas, sin embargo, se encuentran en muy buen estado.
  - Alumnado concienciado y comprometido con los valores del centro.
- Amenazas:
  - Falta de adaptación a los constantes cambios curriculares que demanda la administración.
  - Libros de texto y programaciones de aula tradicionales.
  - Continuos cambios en la legislación.
  - Exceso de trabajo burocrático para el profesorado.
  - Baja adaptación y falta de implicación por parte del profesorado a los cambios tecnológicos.
  - Insuficiente participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, y en la relación con el centro.
- Oportunidades:
  - Animar e incitar al profesorado a un uso más actual de las TIC dentro del proyecto Escuela 2.0.
  - Implicar a las familias en la participación de las actividades educativas del centro.

- Motivar la participación del AMPA en el centro.
- Fortalecer y aumentar las relaciones del centro con otras instituciones educativas.
- Participación de otras instituciones en el IES.
- Favorecer el desarrollo profesional de los docentes a través de planes de formación en el propio centro.

#### **4. Fundamentos de la intervención**

Según Castellano, la orientación como cualquier disciplina de acción, cuenta con una serie de modelos de intervención que suponen distintos modelos de organización y que ofrecen distintas posibilidades de acción. Estos modelos nos servirán como marcos de referencia a la hora de diseñar planes de actuación (Castellano, 1995).

Y es que, en Orientación “los modelos están desempeñando la función de hacer más accesibles las construcciones teóricas mediante aproximaciones sistemáticas, así como la de seleccionar aquellos hechos de la realidad que, sometidos a investigación, puedan contribuir a la elaboración de teorías” (Rodríguez, 1990).

Porque como dice Avilés, los modelos de la Orientación intentan representar la realidad, construida a partir de la información recibida, sobre una situación o escenario al que se refiere el contenido de la información y que incluye la situación, los objetos, los agentes, los procesos y las causas e intenciones que contiene la información (Hervás Avilés, 2006: 155).

Martínez en 1998 señala que, a pesar de la diversidad de enfoques teóricos, hay algo común en todos ellos; por ejemplo, todos toleran, implícita o explícitamente, la interconexión entre los componentes filosóficos: cuál es la naturaleza humana (Metafísica), cómo se adquiere el conocimiento (Epistemología), cuál es la naturaleza de la persona (Antropología) y cómo debería ser la persona (Axiología). Todos los enfoques teóricos admiten, además, que el cambio es posible, ese cambio debe de ser coherente con los objetivos de logro y que la interacción orientador-orientado es esencial en la consecución de dicho cambio (Martínez, 1998:35).

Así pues, tras muchos enfoques teóricos y distintos modelos de Orientación, aquellos que han sido expuestos por la mayoría de los autores consultados son los siguientes:

- Modelo clínico (counseling) de atención individualizada
- Modelo de servicios
- Modelo de programas
- Modelo de consulta
- Modelo tecnológico

*Modelo de counseling o consejo*

Como muestra el Manual de Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas, del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte del Gobierno de España, manual en el que nos basamos para realizar los fundamentos de la intervención, tras un análisis de las definiciones realizadas por diversos autores/as se pueden señalar una serie de características propias sobre el modelo en las que autores y autoras coinciden, dichas características son las siguientes:

- Hace referencia a una relación de ayuda personal, directa e individual.
- Se trata de un modelo didáctico donde participan dos agentes básicos: el orientador/a y el orientado/a. Entre estos dos agentes, se establece una relación asimétrica donde el profesional de la orientación es el sumo responsable y por ello, dirige el proceso actuando como un experto.
- La intervención tiene carácter remedial, reactivo y terapéutico, puesto que responde a un problema que ya ha aparecido.
- La técnica básica que se utiliza en este modelo es la entrevista.

En lo referente a la finalidad o la meta que posee el *counseling*, siempre va a variar dependiendo del enfoque de la persona, pero se ha recurrido a Patterson (1978), para definir así las finalidades de este modelo:

- Pretende influir sobre la conducta que él o la cliente voluntariamente resuelve modificar.
- Ofrece las condiciones que facilitan el cambio voluntario.
- Pretende a través de las entrevistas facilitar las condiciones para el cambio de conducta.

La técnica o el método utilizado en este modelo de *counseling* es la de la entrevista, pero como explica en el manual, esta técnica se complementa con otra serie de estrategias como por ejemplo la técnica del espejo Rogers, el *feedback* no verbal, el tratamiento abierto o cerrado de las preguntas, el trabajo sobre puntos fuertes o la distribución del tiempo. Por otro lado, el rol del profesional de la Orientación debe de ser según Santana Vega (2003:101) “ la relación de ayuda de una serie de cualidades o actitudes que el orientador ha de transmitir al sujeto y que pueden resumirse en aceptación (el asesorado es una persona independiente y digna de confianza y que ha de ser aceptada tal cual es), comprensión (ponerse en el lugar del otro a través de la empatía) y la sinceridad ( presentarse al otro de forma auténtica)”. Las cualidades que se le exigen al orientador o a la orientadora determinan su rol dentro del proceso e influyen poderosamente en la realización de la intervención (Vélaz de Medrano, 1998). Por ello, los profesionales de la orientación son los agentes con más responsabilidad en la intervención.

Las áreas de intervención del modelo *counseling* se ha ido ampliando poco a poco y actualmente el campo de actuación de este modelo comprende todas las dimensiones de la persona. No existen unas pautas o fases concretas y establecidas para ejecutar la

intervención, pero, aun así, diversos autores coinciden en considerar una serie de fases. Basándonos en Repetto (2002), podemos distinguir cuatro fases:

1. Fase inicial: Decisión sobre el inicio de la relación de ayuda.
2. Fase primera: Descendente o de interiorización; el cliente se autoexplora y comprende.
3. Fase segunda: Ascendente, de direccionalidad constructiva, de iniciación a la acción.
4. Fase evaluativa: Evaluación del proceso de ayuda y seguimiento.

### Modelo de consulta

Patouillet (1957), venerado precursor de la consulta en el contexto educativo, defiende que la consulta debe de ser llevada a cabo por un profesional de la orientación capaz de conseguir la cooperación entre todas las personas responsables del desarrollo académico y personal del alumnado.

A través de muchas definiciones y concepciones sobre la consulta, Hervás Avilés (2006:177), señala una serie de características fundamentales del modelo:

- Se trata de un modelo relacional, puesto que incorpora todas las características de la relación orientadora.
- Potencia la información y la formación de profesionales y para profesionales.
- Está basado en una relación simétrica entre personas con estatus similares, en la cual existe una aceptación y una tolerancia que favorece un trato de igualdad.
- Intervienen tres agentes: consultor-consultante-cliente (relación triádica).
- No solo se establece una relación con personas individuales, sino que establece también con representantes de servicios, recursos y programas.
- Su objetivo es la ayuda a un tercero (persona o grupo).
- A través de diferentes enfoques (terapéutico, preventivo y de desarrollo) afronta la situación.
- No es una relación permanente, sino atemporal.
- El consultor interviene indirectamente con el cliente, sin embargo, puede hacerlo de forma directa.
- El consultante actúa como intermediario y mediador entre el consultor y el cliente.
- Es necesario y útil trabajar con todas las personas relacionadas substancialmente con el cliente.

Según Álvarez González (1991), el rol del profesional de la orientación debe ser el de desempeñar el papel de consultor del equipo docente y directivo, siendo una pieza básica en la relación familia-institución escolar, y un agente que intenta aproximar y

relacionar el ámbito educativo con los elementos sociales y empresariales, estableciendo canales de comunicación, intercambio y colaboración.

Por otro lado, Nieto (1992) manifiesta que un asesor en el ámbito educativo debe planificar su trabajo con el objetivo de que las escuelas aborden sus problemas de una manera global y con claridad de ideas, planteando soluciones creativas y meditadas, estrategias abiertas, flexibles y adaptativas, y que seleccione innovaciones curriculares que conlleven cambios en los criterios organizativos del centro.

Haciendo referencia a las áreas de intervención, cada autor plantea una propuesta, pero esta pequeña investigación de la bibliografía se centrará en las áreas de intervención que plantean Bisquerra y Álvarez (1996):

- Campo de la salud mental
- Campo de las organizaciones
- Campo educativo

En relación a las fases de la consulta, Sanz Oro (2001) en Hervás Avilés (2006) las delimita en cuatro fases:

1. Fase de entrada, donde el objeto es la realización del diagnóstico, el inicio de una relación de colaboración y la evaluación de los esfuerzos que hay que realizar. A través de la empatía, el respeto y la autenticidad, es sustancial establecer una relación simétrica entre el consultor y el consultante.
2. Fase de diagnóstico, es un proceso continuo y recíproco por el cual se obtienen los datos y la intervención. Es en esta fase donde hay que determinar el problema y los factores relacionados. Consultor y consultante tienen una relación colaborativa puesto que juntos deben obtener la mayor comprensividad y significado de datos, claridad conceptual ante el problema, adecuar las metas establecidas y ver la efectividad de las intervenciones.
3. Fase de ejecución, es en esta fase donde se pone en marcha el plan establecido en las fases explicadas anteriormente. Es importante desarrollar mecanismos de planificación relacionados con: cómo, cuándo, dónde y qué resultados esperamos obtener.
4. Fase de salida, donde consultor y consultante deben de evaluar los efectos generales del proceso de consulta.

### Modelo de programas

Dado que el modelo de programas agrupa al grueso de la comunidad educativa y se dirige de forma proactiva a la totalidad del alumnado, algunos autores y autoras consideran incluso que es el único modelo que puede dar cabida a los principios de prevención, desarrollo e intervención social y de garantizar el carácter educativo de la orientación (Rodríguez Espinar et al., 1993).

Basándose en las definiciones de múltiples autores, Hervás Avilés (2006:193), propone los siguientes aspectos característicos para el modelo de programas:

- Los programas son desarrollados y diseñados sopesando las necesidades del contexto.
- Se dirige a todos los estudiantes, centrándose en las necesidades del grupo.
- El aula, es la unidad básica de intervención en el ámbito escolar.
- El estudiante es agente activo de su proceso de orientación.
- Se interviene en el contexto con un carácter más preventivo y de desarrollo que terapéutico.
- La organización de los programas es por objetivos a lo largo de un continuo temporal.
- Las actividades curriculares específicas en virtud de los objetivos planteados son desarrolladas a través de los programas. Se establece un currículum propio de orientación.
- El programa decreta las competencias necesarias para cada uno de sus agentes ofreciendo así vías para los convenientes programas de formación.
- La evaluación del programa es permanente, desde el principio hasta el final. Se realiza un seguimiento y evaluación de lo realizado.
- Favorece la interrelación currículum-orientación.
- Es fundamental que todos los agentes educativos socio-comunitarios al igual que otros agentes profesionales se impliquen y cooperen voluntariamente en la elaboración del programa.
- La intervención se sitúa dentro de la institución y forma parte del proceso educativo, por lo que se podría decir que es interna.
- Se insta una organización dinámica que favorece las relaciones entre las experiencias de aprendizaje curricular y su significado personal.
- Solicita un cambio de actitud en los diferentes agentes de la orientación que deben comprometerse a un mayor protagonismo e implicación para lo que necesitan tanto formación como información.

En lo referente al rol del profesional de la orientación en este modelo, lo que pretende es integrar la actuación de este modelo de programas inmerso en el currículum de un centro. Para explicar las áreas de intervención donde el modelo de programas actúa, Repetto (2002), haciendo referencia a los contextos escolar, familiar y comunitario y de las organizaciones, establece cuatro áreas temáticas: desarrollo académico, desarrollo personal y social, desarrollo cognitivo y metacognitivo y desarrollo comprensivo o integrador.

En cuanto a las fases que posee el modelo de programas, haciendo un resumen entre todas las propuestas de los diversos autores, podrían definirse cuatro fases principalmente: iniciación, diseño, ejecución y evaluación.

### Modelo de servicios

Como nos dice el Manual de Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas, este modelo es singular por la intervención directa de un equipo especializado sobre un grupo reducido de sujetos. Las intervenciones fundamentadas en este modelo reúnen estas características:

- Posee naturaleza pública y social.
- La acción se realiza por expertos externos a la institución educativa.
- Intervienen por funciones, más que por objetivos.
- Resuelven las necesidades del alumnado con dificultades y en situación de riesgo (carácter terapéutico y de resolución de problemas).
- Habitualmente son individuales y puntuales.

Este modelo se basa principalmente en la ayuda y su objetivo es satisfacer las necesidades de carácter educativo y personal. El problema que tiene este modelo es la cantidad de inconvenientes que tiene, dichos inconvenientes se muestran a continuación:

- Escaso conocimiento y vínculo con la institución educativa.
- No incorpora los principios de desarrollo y de intervención global y tampoco de prevención, su enfoque es remedial y terapéutico.
- Poco tiempo por parte del equipo para asesorar y formar al profesorado que lleva a cabo la función de tutoría.
- Su horario perjudica a la hora de trabajar con la familia y la comunidad.
- Descontextualización de los problemas y de sus propias intervenciones.
- Sus funciones están predefinidas.

### Modelo Tecnológico

Existen autores que todavía no consideran los avances tecnológicos como un modelo de orientación, puesto que para esos autores la tecnología es vista como un recurso, el cual sirve de asiento para los otros modelos de la orientación. Actualmente es impensable orientar sin tecnología, y no sólo orientar, la educación sin tecnología hoy día no sería lo que es, el ámbito educativo y el ámbito de la orientación se habría estancado si no se hubiesen adaptado al ritmo tecnológico que nos rodea.

Pero hay otros muchos autores, que apuestan por el modelo tecnológico, como Pantoja (2004) que destaca la necesidad de que se refuerce entre los orientadores y orientadoras el uso sistemático de las NTIC y se integren en un modelo de trabajo concreto, puesto que de esta manera la orientación podrá afrontar con éxito los grandes cambios tecnológicos, económicos y sociales.

En lo referente a las áreas, la Orientación reclama un uso prolongado en sus áreas que son todas, porque nos encontramos ante la sociedad de la información. Pero el modelo tecnológico aún no está definido, y ni siquiera posee experiencia en el ámbito de la orientación poco a poco y con el paso de los años se tomará constancia de todo el proceso que ha supuesto para la orientación, la implantación de este nuevo modelo.

En este modelo, el rol del profesional de la orientación deberá ser de consultor, asesor, mediador y coordinador. "El orientador habrá de estar presente en la secuenciación de estos recursos como consultor resolviendo cualquier problema que se pueda presentar en el proceso orientador, especialmente, ayudar al sujeto en su proceso de reflexión". Álvarez González y Rodríguez Espinar (2000:669-670).

Atendiendo a los principios de la orientación que rigen los modelos explicados anteriormente, podemos decir que existen tres principios fundamentales: principio de prevención, principio de desarrollo y principio de intervención social.

Centrándonos en el principio de prevención, se puede decir que está basado en proveer a las personas para que éstas puedan vencer las crisis de desarrollo que puedan tener.

Se centra en promover conductas saludables y competencias personales, como por ejemplo las que se relacionan con la inteligencia interpersonal e intrapersonal. Conyne (1994), menciona las características que le asignan a la acción preventiva:

- Está dirigida a grupos.
- Posee un planteamiento ecológico sistémico, teniendo muy en cuenta el entorno.
- Su objetivo es disminuir los factores de riesgo y aumentar los elementos que favorecen a la defensa y la protección ante la crisis.
- Admite la multiculturalidad.
- Se dirige al fortalecimiento personal.
- Intenta disminuir la frecuencia y la tasa de incidencia de los problemas de las personas.
- Los destinatarios son agentes activos del cambio, integrando la colaboración conceptual y procedimental.
- Mitiga las condiciones perjudiciales del contexto.

El dilema de los programas de prevención es, la necesidad de invertir al inicio en materiales y recursos humanos, pero hay que hacerlo puesto que debe de dar una respuesta a la equidad educativa. Aquí se puede observar la importancia que conlleva realizar una buena prevención, por eso en el desarrollo del último programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas, se ha pretendido que su diseño e implantación aluda a las características que conforman dicho principio.

Podemos observar como este problema de adicción sin sustancia cada vez se hace más presente en los jóvenes de nuestra sociedad. Y es en la misma orientación donde se encuentra la manera o la vía para anticiparnos a los problemas y prevenir hasta la saciedad ante problemas como este, los jóvenes adictos sin sustancia.

En el principio de desarrollo, la intervención constituye un procedimiento por el cual, se acompaña a la persona a lo largo de su desarrollo, con el fin o el objetivo de alcanzar el máximo esplendor de sus capacidades. Marín y Rodríguez Espinar (2001) resumen de la siguiente manera las premisas básicas del principio de desarrollo:

- Existen periodos determinantes en la vida asociados a una interacción de determinantes (personales, contextuales). Las etapas y los cambios están sujetos a considerables diferencias individuales y culturales.
- Se trata de un proceso acumulativo y secuencial donde la metamorfosis de una etapa influye en la siguiente.
- Los cambios y procesos están metódicamente relacionados actuando como una red de efectos causales.

Atendiendo a estas premisas, se puede ver la relación de este principio con el segundo programa, que hace referencia al asesoramiento de medidas de Atención a la diversidad, donde se pretende proporcionar a la persona las competencias ineludibles que necesita para un buen desarrollo evolutivo.

Por último, el principio de intervención social pretende incorporar en toda intervención orientadora las circunstancias y condiciones ambientales y contextuales de la persona, puesto que estas condiciones contribuyen en la toma de decisiones y en el desarrollo personal del individuo.

Marín y Rodríguez Espinar (2001) plantean que la intervención orientadora debe basarse en estos dos requisitos:

- Examinar la conducta y el desarrollo de los individuos sobre los sistemas que intervienen sobre la persona a través de procesos de socialización en valores, normas, expectativas y metas.
- Plantear una intervención que tenga como objetivo suprimir los efectos negativos de los contextos sobre las personas.

Con el programa de Orientación Vocacional no sexista se ha querido apoyar al principio de intervención social, puesto que existen demasiados efectos negativos que acarrearán consecuencias sociales a la hora de elegir una salida profesional y vocacional. Por eso el proceso de orientación académico-profesional debería estar regido bajo las premisas de los tres principios de la orientación, más concretamente bajo el principio de intervención social.

## **5. Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica**

### 5.1. Orientación académica y profesional. Programa de Orientación Vocacional no sexista.

#### **5.1.1. Justificación**

Desde el ámbito de la orientación académica y profesional, se admite que los prejuicios y los estereotipos deben combatirse desde la escuela, y mejor aún si se hace desde edades muy tempranas. Es por ello, que el objetivo principal de la educación no discriminatoria es el de eliminar los estereotipos sexistas, aquellos que se adquieren y son impuestos por la sociedad.

Para educar en la no discriminación hay que educar primero, a los docentes y a los agentes que intervienen en el sistema educativo, la conciencia de que no existen puestos de trabajo destinados a las mujeres y puestos de trabajo exclusivos para los hombres. En la actualidad, existe el efecto denominado “división sexual del trabajo”, y éste se basa en la separación de la realización de determinados trabajos o labores para cada uno de los géneros.

Situándonos en el barrio del Zaidín de Granda y concretamente en el Instituto de Educación Secundaria “Mariana Pineda” donde las características socioeconómicas de las familias son principalmente familias de clase media-baja. La realidad de la situación laboral de las madres de los alumnos y alumnas, es que el grupo más numeroso siendo un 35% trabajan como autónomas, el 20% como funcionarias y el resto trabajan como amas de casa. Ante estos datos se ha sentido la necesidad de elaborar un programa que trabaje la orientación vocacional no sexista para lograr así una igualdad de oportunidades real que esté al alcance de los alumnos y alumnas del instituto Mariana Pineda.

Basándonos en la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (2005) el porcentaje de hombres supera al de mujeres en diez puntos en los Ciclos formativos de Grado Medio, sin embargo, en el Grado Superior como se requiere Bachillerato, son más las mujeres que cursan y finalizan estos estudios. Las ramas que poseen mayor presencia de mujeres tanto en Grado Medio como en Grado Superior son: Sanidad, Química, Imagen Personal, Confección, Comercio y Marketing y Piel. Podemos ver que existen diferencias por sexo y rama profesional muy significativas.

Según el Instituto estadístico europeo (Eurostat) en el año 2006 la diferencia entre sueldos de mujeres y de hombres en los mismos puestos de trabajo de la UE, también conocido como brecha salarial, está en el 15%, es decir, cuando un trabajador cobra 100 desempeñando su puesto de trabajo, su compañera igual en categoría laboral solo gana 85.

Fue en 1989 cuando la investigación socioeducativa y la revisión de la literatura (Klein, 1989, pp.338 y ss.) detectan cinco problemas previos condicionantes en el

desempleo de las mujeres y en la discriminación laboral por el hecho de ser mujer. Estos cinco problemas son:

1. El *efecto de los estereotipos ocupacionales sexistas* y los aprendidos en el hogar en las elecciones que hacen los estudiantes.
2. Las *desigualdades en el autoconcepto* desembocan en el hecho de que las mujeres se ven a sí mismas como más dependientes de los hombres, y en el puesto de trabajo se sienten menos competentes. Así como, los hombres se ven menos competentes que las mujeres con la paternidad y con la ayuda a los demás.
3. El hecho de que existe *desigualdad en las competencias para el análisis y la toma de decisiones* cuando se trata de la elección profesional, con lo que las chicas se ven menos competentes que los chicos, pero a su vez, éstos también están menos preparados al tomar decisiones vitales basadas en la consideración del trabajo y de los roles familiares.
4. El hecho de que existen *desigualdades en la formación profesional*, porque hay mucha más cantidad de mujeres estudiando para ejercer oficios peor pagados y pocos hombres en cursos de formación profesional dirigidos a tareas hogareñas y familiares.
5. La *formación inadecuada* de los directivos/as, orientadores/as y administradores/as académicos en temas relativos a la equidad de género.

Tras la observación de estos datos, hay que tener muy presente y no olvidar que no hay trabajos creados solo para mujeres o para hombres, el desarrollo del trabajo depende de las capacidades, habilidades, actitudes y motivaciones de cada persona. Así pues, existe una necesidad enorme de corregir y de reformar esas situaciones desde los diferentes contextos: escolar, familiar y social.

La información profesional es un principio y un eje fundamental en cualquier modelo de toma de decisiones profesionales. Sin información, una persona puede acabar no decidiendo con madurez y responsabilidad (Gelatt, 1962). La información y el ser informado adecuadamente tiene mucha relevancia en la toma de decisiones, Crites (1976) demuestra que el uso y la recogida de datos informativos es un tema muy descuidado en los programas de intervención. Solamente a través de un proceso continuado y longitudinal de exploración profesional puede una persona acumular la información necesaria adecuada a sus elecciones ocupacionales.

La información, *per se*, es una panacea para los indecisos, pero la adecuación de una elección tiene mucho que ver con los procesos correctos de conocimiento de sí mismo y de la estructura ocupacional. Cuando más idóneas y correctas sean esas informaciones, mejor se hará la elección o la toma de decisiones (Osipow, 1983).

Rodriguez, M<sup>a</sup> Luisa (2004) en su IV Jornadas de orientación profesional sobre las pautas para reducir los estereotipos sexistas en orientación profesional nos dice que los

orientadores/as han planificado muchas técnicas y estrategias conceptuales para ayudar a los jóvenes a planificar y desarrollar su futuro profesional. Pero se es consciente, de que lo más útil es un modelo más amplio, un meta-modelo a través del cual diversas intervenciones que provienen de otras teorías pudieran ser utilizadas para organizar la metodología exploratoria y para hacer una síntesis de la información profesional que ha sido generada durante el proceso de búsqueda e indagación profesional.

Según Ivey y Matthews (1984), “un metamodelo puede ser definido como un modelo que describe a otros modelos. Así pues, su objetivo no sería presentar nueva información sino organizar y sintetizar información ya existente en el marco de pautas sistematizadas. Más allá de esas pautas se puede intuir una organización inherente, subyacente que estaba “allí” todo el tiempo. (p. 237)

Se sabe que el aprendizaje es la base de todo, por lo tanto, lo es también de cualquier tarea orientadora o de exploración profesional. Kolb (1984) adopta la teoría del aprendizaje experiencial como un metamodelo capaz de sinergizar diversas técnicas, intervenciones y estrategias ensamblándolas de modo coherente y ecléctico. Kolb mantiene que el aprendizaje es el proceso más importante de adaptación humana. Las personas que poseen las aptitudes para generalizar el aprendizaje obtenido mediante las experiencias saben, ante un acontecimiento o hecho, responderse a sí mismas a estas cuestiones esenciales:

- ¿Qué ha ocurrido?
- ¿Qué parte me corresponde en ese hecho?
- ¿Qué es lo que me gustó o me disgustó de ese hecho?
- ¿Qué he aprendido para la próxima vez?
- ¿Qué haré en una próxima ocasión?

David Kolb, 1984 añade que las personas capacitadas de responderse esas cuestiones son también capaces de reconocer sus sentimientos y emociones ante las experiencias; también están capacitadas para analizar qué sentimientos están directamente relacionados con cualquier otra experiencia. Hay que enseñar a aprender del pasado y de las experiencias vividas, si realmente se quiere aprender a tomar decisiones o aconsejar para la toma de decisiones en algo tan importante en la vida de los jóvenes como lo es su vocación, debemos otorgarle a la experiencia el papel que le corresponde.

En el Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2020-2026,(2020) queda reflejada la finalidad de establecer las directrices, los objetivos estratégicos y las líneas básicas de intervención que orientarán las actividades de los poderes públicos en Andalucía, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de conseguir la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en orden a superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral.

Atendiendo a los indicadores homologados del instituto en cuestión, se puede contemplar qué indicadores de los establecidos informan de la necesidad de trabajar la cuestión de la orientación vocacional no sexista, estos son:

El alumnado de ESO que alcanza la titulación, que se refiere a la titulación correspondiente al finalizar la etapa, y el alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores, refiriéndose a continuar estudios de bachillerato o en un ciclo formativo de grado medio.

Asimismo, en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa también conocida como LOMCE, se modifica la redacción de algunos párrafos de los fines y principios de la LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación como, por ejemplo:

“El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.”

En la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía también se refleja la educación y la orientación sin sesgos sexistas. En el artículo 5, titulado “Objetivos de la Ley” aparecen apartados como:

c) Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

i) Promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres.

k) Estimular en el alumnado la capacidad crítica ante la realidad que le rodea, promoviendo la adopción de actitudes que favorezcan la superación de desigualdades.

Por otro lado, siguen apareciendo referencias a la orientación no sexista como por ejemplo en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En su artículo 11, objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, hay tres apartados que hacen alusión a la orientación no sexista, estos apartados son:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Y es en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde en su artículo 3, objetivos, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, el cual ha sido mencionado anteriormente, se ve reflejado:

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

Así pues, queda reflejado que son muchas las leyes y los decretos que apoyan y ponen de manifiesto la orientación no sexista, apostando por una educación sin sesgos de género donde la coeducación y la igualdad es lo que prima.

### **5.1.2. Destinatarios**

El programa de orientación vocacional no sexista estará destinado al alumnado de 3º de Educación Secundaria Obligatoria, con edades comprendidas entre los 14 y 15 años (en algunos casos hasta los 16). En dicho colectivo, se quiere intervenir para favorecer el desarrollo de una toma de decisiones autónoma y libre de sesgos de género.

Este programa de orientación e intervención psicopedagógica está dirigido a los institutos de educación secundaria, y la orientadora o el orientador del instituto debe asesorar al profesorado, tutor y equipo educativo para llevar a cabo esta actuación, donde el departamento de orientación será partícipe.

Se debe tener en cuenta que si se trabaja paralelamente con las familias se avanzará más rápidamente hacia un modelo educativo más igualitario, y aunque las familias no sean destinatarias directas del programa de orientación e intervención psicopedagógica debemos implicarlas en el proceso de orientación.

### **5.1.3. Objetivos**

El objetivo principal del programa es propiciar la orientación vocacional no sexista, pero a continuación se redactan los objetivos que se proponen:

a) Garantizar la igualdad de oportunidades para el alumnado en el acceso a todas las enseñanzas y a todos los tipos de formación, con el propósito de hacer posible

que todas las personas desarrollen sus actitudes y aptitudes que la socialización diferencial de género limita o niega.

- b) Saber detectar en los refranes, documentos, anuncios, la valoración diferente que se atribuye a ahombres (afirmación positiva) y mujeres (infravaloración, ridiculización...)
- c) Investigar y dar a conocer al alumnado lo que ha supuesto el trabajo de las mujeres a través de la historia y las consecuencias negativas de su invisibilización.
- d) Ayudar al alumnado a elegir el tipo de estudios, carreras o trabajo que mejor se adapte a sus aptitudes y a su personalidad. Compensando las carencias del proceso de socialización en ambos sexos y fomentando una actitud crítica hacia ello.
- e) Saber relacionar cualidades, habilidades y actitudes con una ocupación o campo de interés sin discriminación de género.
- f) Concienciarnos sobre los nuevos modelos de feminidad y masculinidad que se ajustan a las necesidades actuales y la importancia de la búsqueda de nuevos referentes profesionales.

#### **5.1.4. Contenidos**

Los contenidos que vamos a trabajar para conseguir que se lleven a cabo los objetivos propuestos en el apartado anterior son los siguientes:

- El conocimiento personal e individual.

Los alumnos y alumnas deben de ser capaces de analizarse a ellos/as mismas, construir su propia identidad, en una etapa tan cambiante como es la adolescencia. Para ello debemos de trabajar los siguientes ámbitos de manera individual:

- La identidad de género.
- Habilidades sociales y relación con nuestros iguales.
- Resolución de conflictos.
- Autoestima.

- La orientación académica y profesional.

El alumnado será consciente de que pronto deberá tomar una decisión para elegir un itinerario, un recorrido que marcará su rumbo o la dirección elegida para llegar a la orientación vocacional deseada. Para ello, deben dejar atrás la asociación diferencial de género y reflexionar ante cuestiones como:

- ¿Qué elijo y qué rechazo?, ¿por qué?
- ¿Qué salidas laborales tengo?
- ¿Cómo será mi preparación académica para llegar a...?
- ¿Influye el género a la hora de elegir itinerario?
- ¿Qué actitudes y habilidades requieren las diferentes carreras?

- La historia de las mujeres.

Historia de las mujeres no hay mucha, porque siempre han sido los hombres quienes han escrito la historia de las mujeres, con lo cual, no hay mucha historia sobre ellas. Pero, aunque esta historia no haya sido contada, existen muchas referentes de mujeres que han contribuido a crear una historia, aunque ésta se empiece a contar ahora. Para conocer más sobre estas referentes femeninas vamos a abordar contenidos como:

- Las dificultades y obstáculos a los que se han enfrentado las mujeres en otras épocas o culturas.
- ¿Cómo y cuándo se han logrado los cambios a favor del colectivo femenino?
- Incorporación de referentes femeninos en las diferentes materias.
  - El trabajo productivo y reproductivo.

El trabajo productivo y reproductivo, también conocido como trabajo remunerado y no remunerado. Cuando se habla de trabajo reproductivo, se está hablando de un conjunto de tareas necesarias para garantizar el cuidado, bienestar y supervivencia de las personas que componen el hogar. Sin embargo, cuando se refiere a trabajo productivo, hace referencia a aquellas actividades humanas que producen bienes o servicios y que generan ingresos. Entendiendo esto, trabajaremos contenidos como:

- ¿Se valora el trabajo doméstico?
- La implicación de los padres (hombres) en el cuidado de los hijos/as.
- Analizar el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2020-2026.
- El trabajo productivo y reproductivo en la historia de nuestras familias.
  - El mundo laboral.

Cada vez son más las mujeres que se incorporan al mundo laboral, o mejor expresado al mundo del trabajo remunerado. Este hecho se debe en cierto modo, al acceso de las mujeres a la formación académica. Pero todavía son muchas las diferencias y las barreras a las que se enfrentan las mujeres. Los contenidos que se van a tratar con respecto a este tema son:

- Dificultades para su incorporación al mundo laboral (sueldos diferenciales, jornada laboral incompatible con la vida familiar, contratos de trabajo más precarios...)
- Análisis de la diferente normativa comunitaria y española: contratos a tiempo parcial, acoso sexual, riesgos laborales...
- Dificultades para acceder a categorías de mayor rango profesional.
- ¿Cómo se reparte el trabajo?

### 5.1.5 Relación de los objetivos de actuación con los objetivos que establece el currículo para la secundaria

A continuación, se va a establecer una relación entre los objetivos que se plantean para llevar a cabo este programa de orientación académica y profesional encaminado a orientar sin sexismo.

Para ello, hay que remitirse al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En su artículo 11, pone de manifiesto los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, y concretamente los apartados a), c), d) y g) poseen una relación con algunos de los objetivos que plantea este programa:

Artículo 11: Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria	Objetivos de actuación
<p>a) <i>Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</i></p>	<p>a) Garantizar la igualdad de oportunidades para el alumnado en el acceso a todas las enseñanzas y a todos los tipos de formación, con el propósito de hacer posible que todas las personas desarrollen sus actitudes y aptitudes que la socialización diferencial de género limita o niega.</p>
<p>c) <i>Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</i></p>	<p>b) Saber detectar en los refranes, documentos, anuncios, la valoración diferente que se atribuye a hombres (afirmación positiva) y mujeres (infravaloración, ridiculización...)</p>
<p>d) <i>Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</i></p>	<p>c) Investigar y dar a conocer al alumnado lo que ha supuesto el trabajo de las mujeres a través de la historia y las consecuencias negativas de su invisibilización.</p>

*g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*



*d) Ayudar al alumnado a elegir el tipo de estudios, carreras o trabajo que mejor se adapte a sus aptitudes y a su personalidad. Compensando las carencias del proceso de socialización en ambos sexos y fomentando una actitud crítica hacia ello.*

### **5.1.6. Temporalización**

El desarrollo del programa, es decir, la implementación de éste y la puesta en marcha se realizará durante el segundo y tercer trimestre del curso. Las actividades que se desarrollan a continuación se efectuarán de manera consecutiva.

### **5.1.7. Actividades**

A continuación, se va a proceder a explicar las actividades que serán realizadas en la hora de tutoría, ya sea grupalmente o de manera individual.

Por otro lado, se expondrán también las actividades que se realizarán desde las áreas, en concreto, de Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia y Matemáticas. Y, por último, las actividades que se han de realizar con las familias de manera grupal e individual.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS EN TUTORÍA**

### Actividad 1: Escucha y posiciónate (Grupal)

- **Duración:**

La actividad se realizará en la hora correspondiente a la tutoría o cuando al tutor/a le parezca oportuno.

- **Material:**

Para la realización de esta actividad se va a necesitar una cuerda o cualquier cinta adhesiva.

- **Desarrollo de la actividad:**

Para poder realizar esta actividad adecuadamente se debe realizar en un lugar amplio, como el patio o el gimnasio. La tutora o el tutor, le pedirá al alumnado que

conforme una fila, preferiblemente en el centro, marcada por una cuerda o cinta adhesiva. Acto seguido, el tutor/a pondrá una cartulina boca abajo a cada lado de la fila y ésta no se podrá levantar hasta haber finalizado la dinámica.

A continuación, el tutor o tutora leerá con voz alta y clara un listado, que se presentará más abajo, de estereotipos y frases hechas atribuidas unas al género femenino y otras al género masculino; los alumnos y alumnas tendrán de que dar dos pasos a la derecha si se han sentido identificados con lo que ha leído el tutor/a, y dos pasos a la izquierda si no.

Al finalizar la dinámica, se levantarán las cartulinas que el tutor/a colocó en un principio, donde aparecerán escritas las palabras “femenino” y “masculino”. El tutor/a ya había asociado ambos lados del lugar a un género u otro. Los alumnos y alumnas deben ver en qué lado han quedado posicionados y se le invitará a que reflexionen sobre los estereotipos, diferencias de género, actitudes, aptitudes, roles, capacidades, habilidades sociales, etc. Y saber si el resultado les ha sorprendido o no. La reflexión deberá realizarse de manera grupal y en voz alta. El tutor/a dará prioridad a la hora de expresarse a aquel alumnado que haya quedado realmente sorprendido con el resultado, dejando que éste exprese a sus compañeros/as cómo se ha sentido tras revelar el género de su posición y explicando el por qué creen que el tutor/a le ha realizado esta dinámica.

Listado de frases estereotipadas de género:

- Me resulta sencillo ser fiel (Femenino)
- Odio las películas románticas (Masculino)
- Lo admito, a veces veo programas del corazón y de prensa rosa (F)
- Me gusta el fútbol y otros deportes (M)
- Me encanta ir de compras (F)
- Me gustaría casarme (F)
- Soy una persona fuerte y muy poco sensible (M)
- Cuando ligo, prefiero ser yo quien tome la iniciativa (M)
- Dedico bastante rato para decidir qué me pongo antes de salir (F)
- Me corresponde educar a mis hijos (F)
- Me encanta pasar un día en casa jugando a los videojuegos (M)
- Un aspecto que considero bastante importante de mi vida es mi carrera profesional (M)
- No me cuesta expresar mis sentimientos (F)
- No me gusta tener que limpiar (M)
- Me gusta cocinar y pasar rato en la cocina (F)
- Me estimula la velocidad cuando voy en coche (M)
- No puedo ir a la playa con estos pelos en las axilas (F)

## Actividad 2: Pasos a seguir

(Individual)

- **Duración:**

Aproximadamente ocupará dos o tres sesiones de la tutoría.

- **Material:**

Para la realización de esta actividad se necesitan ordenadores con conexión, por lo que será conveniente que esta actividad se lleve a cabo en el aula de informática o sala de ordenadores.

- **Desarrollo de la actividad:**

Como se trata de una actividad individual, cada alumna y alumno deberá tener su propio ordenador. Para comenzar la actividad, el tutor/a expondrá algunas biografías de diferentes personas significativas, haciendo hincapié en el recorrido que han tenido que trazar para llegar a ser lo que son o fueron.

Acto seguido, la tutora o el tutor invitarán al alumnado a que elijan a un referente profesional, una persona significativa que desempeñe o haya desempeñado una profesión determinada. Cuando todo el alumnado haya escogido a su referente, el tutor/a lo apuntará en una lista y de esta manera sabrá si algún referente ha sido elegido por más de un alumno/a, en el caso de que se dé esta situación, se dejará estar y ambas personas trabajarán de manera individual sobre el mismo referente. Todo alumno y alumna es libre de cambiar su referente elegido, pero deben de ser organizados y distribuirse el tiempo lo mejor que sepan.

A partir de la elección del referente profesional, se comenzará a trabajar en la búsqueda de información. Si el alumnado lo desea puede utilizar también todo el material de la biblioteca. El alumnado dispondrá del tiempo necesario para realizar esta actividad. Deberá anotar la información relevante que encuentre sobre la persona a investigar, ya que después tendrá que compartirla con sus compañeros y compañeras.

Para finalizar, todos los alumnos y alumnas deberán explicar ante la clase y el tutor/a el por qué han elegido a esa persona. También deberán exponer todo el recorrido de esa persona, desde que nace hasta el día de hoy o hasta su muerte, pero pasando por su vida estudiantil, laboral, familiar o cualquier dato relevante de su formación o profesión. El alumnado deberá basarse en un guion expuesto en los anexos como *Anexo 2*.

Para la exposición, los alumnos y alumnas dispondrán de libertad a la hora de exponer, pero deben aludir a todas las partes del guion (*Anexo 2*), la exposición deberá durar 3-4 minutos y evidentemente se hará de manera individual.

Es conveniente que la primera sesión de tutoría la dediquen a la elección del referente profesional y a la búsqueda de información. De esta manera, la segunda sesión se dejará para las exposiciones individuales. El alumno y alumna que no les haya dado tiempo para finalizar la búsqueda de información o de organizarse la exposición, dispondrán de una semana hasta la siguiente hora de tutoría para finalizarla.

Actividad 3: Te ayudo a decidir  
(Individual)

- **Duración:**

La actividad se iniciará durante la hora de tutoría o cuando el tutor o la tutora lo consideren oportuno. Esta actividad se llevará a cabo durante varios meses, puesto que, de manera puntual, el tutor/a irá citando a cada uno de sus alumnos y alumnas para tener una entrevista y aclarar dudas individuales en cuanto a la orientación vocacional no sexista se refiere.

- **Material:**

Para llevar a cabo la realización de esta actividad, es necesario bolígrafo, papel y proyector.

- **Desarrollo de la actividad:**

Esta actividad se ha creado para aclarar las dudas personales enfocadas a la orientación vocacional que puedan surgir en el alumnado de 3º de E.S.O., el cual está a las puertas de elegir itinerarios donde les conducirán por un camino u otro.

A consecuencia de esto, al alumnado le aparecen muchas dudas que solos y solas son incapaces de solventarlas, por lo que estas conversaciones aclaratorias que les ofrece el tutor/a les serán muy útiles a los alumnos y alumnas.

Durante la sesión de tutoría, el tutor/a explicará con ayuda audiovisual las salidas profesionales que tienen a su alcance y cómo son las vías para llegar a ellas. Abarcará desde los itinerarios a elegir el curso que viene, 4º de E.S.O. hasta las salidas que pueden tomar una vez finalizada la etapa de educación secundaria obligatoria.

Acto seguido y de manera individual, cada alumno/a deberá rellenar los diferentes apartados de respuesta que el tutor/a les plantea. Las cuestiones que el alumnado deberá responder son las siguientes:

- A partir de tus experiencias, ¿qué actividades se te dan mejor?
- ¿Qué habilidades consideras que posees?
- ¿A qué asignaturas le dedicas más tiempo y por qué?
- ¿Cuáles son tus campos de conocimientos o asignaturas preferidas?
- ¿Qué asignaturas te cuestan más trabajo sacar adelante?

- ¿Tienes pensada alguna profesión que te gustaría realizar en el futuro? Puedes decir hasta tres profesiones que te interesen y explicar el por qué te gustan.
- ¿Cómo ves tu futuro profesional?

Tras tiempo suficiente para responder a estas cuestiones, el tutor/a les pide que indiquen su nombre y que se las entreguen. Todas las respuestas del alumnado se irán con el profesor a su despacho.

Poco a poco, por orden de lista o como el tutor/a considere adecuado irá llamando a todos los alumnos/as de manera individual. Las entrevistas tutor/a-alumno/a serán en cualquier lugar del centro donde se pueda conversar tranquilamente y sin interrupciones. Hay que tener en cuenta que mientras el tutor/a conversa con el alumno/a, éste o ésta están perdiendo tiempo de otra materia, con lo cual será de mayor importancia no alargar mucho la conversación.

El tutor/a tendrá preparada para la charla con el alumno/a la hoja de respuestas que anteriormente fue rellena individualmente en una tutoría de clase. Se comenzará haciendo un resumen de sus respuestas y comentando el porqué de estas. El alumnado dispondrá de total libertad a la hora de preguntar dudas o dar su opinión. Al igual, lo hará el tutor animando al alumnado a elegir el itinerario que mejor se adapte a su persona (habilidades, actitudes, aptitudes, conocimientos, capacidades...) siempre desde una mirada no sexista.

## ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LAS ÁREAS

### Actividad 4: Los refranes y nuestros refranes

(Área de Lengua Castellana y Literatura)

- **Duración:**

Esta actividad se realizará en las horas de Lengua Castellana y Literatura, su duración será de 2 sesiones, con lo cual, la actividad quedará repartida en dos días.

- **Material:**

Se necesitan ordenadores con conexión a internet para la búsqueda de información, con lo cual sería conveniente realizar la primera sesión de la actividad en el aula de informática o sala de ordenadores.

- **Desarrollo de la actividad:**

Para comenzar la actividad se formarán grupos de 4 o 5 personas. Por grupos, deben recopilar todos los refranes, noticias, eslóganes que puedan y acto seguido hacer una selección de los diez que más le interesen y se refieran a mujeres y a hombres.

Tras la búsqueda, los pequeños grupos se unificarán en dos grandes grupos. Uno de estos grupos se encargará de detectar los valores y cualidades que se les atribuyen exclusivamente a las mujeres, y el otro grupo los valores y cualidades que se les atribuyen solo a los hombres.

En conjunto, ambos grupos de manera intercalada expondrán sus resultados al resto de la clase justificando en qué cosas están de acuerdo o en desacuerdo. Y en el caso de que se puede rebatir la idea que nos trasmite o expresa el refrán, eslogan o noticia, hacedlo argumentando y razonando la respuesta. Por esta razón, el grupo debe estar preparado y trabajar de manera unificada, respetando los turnos de palabra y opiniones. Si el grupo lo desea puede nombrar a una o dos personas para que realicen la función de portavoz.

Para concluir esta actividad, ambos grupos deberán crear un refrán, noticia o eslogan aludiendo a una valoración positiva para ambos sexos. El resultado se plasmará en un mural realizado por todos que se mostrará en las paredes del pasillo.

#### Actividad 5: El trabajo en el tiempo

(Geografía e Historia)

- **Duración:**

Esta actividad se llevará a cabo en las horas de Geografía e Historia, su duración aproximada será de 1 sesión.

- **Materiales:**

El alumnado dispone libremente de traer el vestuario y el atrezzo que considere oportuno para la representación teatral. También se necesitará ordenadores con acceso a internet para la búsqueda de información

- **Desarrollo de la actividad:**

Esta actividad que se desarrollará en las horas de Geografía e Historia constará de dos partes, pudiéndose realizar la primera parte en la primera sesión, y la segunda parte de la actividad se realizará en la segunda sesión. Para comenzar se conformarán grupos de 4 o 5 personas, después el profesor/a le asignará a cada grupo una etapa de la historia determinada.

Las etapas que el/la docente debe asignar son: Edad antigua, Edad media, Edad moderna, Edad contemporánea y Edad futura. Cuando todos los grupos tengan una época asignada se comenzará con la primera parte de la actividad, la búsqueda de información. Los grupos deben recopilar toda la información posible del papel o rol que desempeñaba la mujer y que tenía el hombre en la época de la historia que le haya tocado al grupo.

Es muy importante informarse a cerca de los estudios, las profesiones, las labores del hogar y conductas culturales propias de la época que le concierne a cada grupo. Cuanta más información reunamos, más fácil será la realización de la segunda parte de la actividad. Evidentemente no tenemos datos empíricos de la Edad futura, pero si podemos buscar información sobre teorías futuras u opiniones de profesionales que nos pueden ser útiles.

Una vez que todos los grupos tengan la información que consideren necesaria recabada, el profesor/a explicará en qué consistirá la segunda parte. Manteniendo los grupos, deben representar teatralmente la situación de la mujer y del hombre, en el mayor número posible de ámbitos que puedan de sus vidas, y en la época que le corresponde a cada grupo.

Todos los componentes del grupo deben tener un papel en la representación teatral y contarán con una sesión de la asignatura para crear y ensayar la pequeña representación. Para la puesta en escena los alumnos y alumnas pueden traerse el vestuario que necesiten de sus casas, si lo consideran oportuno.

La representación tendrá lugar en la propia aula, la disposición de ésta puede ser modificada para cada representación si fuese necesario. Actuarán ante sus compañeras/os y profesor/a. El grupo que tenga que representar la Edad futura debe trabajar más que el resto de grupos la imaginación y la creatividad, y también debe hacerlo en el mayor número de ámbitos de sus vidas posibles.

#### Actividad 6: Matemáticas sin sexismo (Matemáticas)

- **Duración:**

Esta actividad se desarrollará en las horas que corresponden a la asignatura de matemáticas. El o la docente pueden desarrollar esta actividad de manera transversal al currículum de 3º de E.S.O. o pueden dedicarle determinadas sesiones, como dos o tres.

- **Materiales:**

Los materiales que vamos a necesitar son los mismos que necesitaríamos en una clase ordinaria de matemáticas.

- **Desarrollo de la actividad:**

Cuando el/la docente trate en clase la estadística, se pueden hacer encuestas, recogidas de datos, investigaciones que inviten al alumnado a reflexionar sobre el estado actual de la mujer en la sociedad actual.

Sería interesante trabajar con datos reales sobre las mujeres y el trabajo, o sobre la mujer y el desempleo, o incluso la mujer en los distintos ámbitos... Realizar esa búsqueda

de información y hacer recogidas de datos reales como el número de alumnas que estudian para piloto o abogacía por ejemplo y trabajar con esos datos, puede aportar una idea acercada a cómo está la situación de la mujer en la sociedad, y a su vez sirve para estudiar y trabajar la estadística invitando a los alumnos y alumnas a la reflexión sobre las causas que desembocan a esta situación.

Conocer la historia de las matemáticas añadiendo la aportación de las mujeres matemáticas y científicas también sería interesante. Así como los obstáculos que tuvieron que rebasar estas mujeres para llegar a la ciencia o las matemáticas.

El profesor/a podría lanzar una cuestión como ¿por qué la participación de las mujeres en el mundo científico, tecnológico y matemático sigue siendo inferior a la participación de los hombres? Y, por último, sería interesante analizar siempre que se pueda y el alumnado se dé cuenta, el sexismo que se incluye en el material curricular, como por ejemplo en los enunciados de los problemas de matemáticas.

#### ACTIVIDAD GRUPAL CON EL ORIENTADOR/A

##### Actividad 7: ¿Qué sabemos?

(Orientador/a-alumnado)

- **Duración:**

La duración de esta actividad será aproximadamente de una hora, y se llevará a cabo cuando el orientador/a y el tutor/a se pongan de acuerdo.

- **Materiales:**

Los materiales que vamos a necesitar son un proyector, una pizarra y una serie de puzzles que el orientador/a llevará ya preparado para la sesión.

- **Desarrollo de la actividad:**

Para la siguiente actividad será conveniente que el orientador/a realice un horario con los diversos tutores y tutoras de 3º de E.S.O. para realizar la actividad con todas las líneas de 3º preferiblemente en la misma semana. Para poder realizar esta actividad de una manera más cómoda, se solicitará con antelación el salón de actos o cualquier aula amplia. Aunque la actividad sea entre orientador/a-alumnado, el tutor o tutora, si lo desean también pueden asistir.

El orientador/a explicará a los alumnos y alumnas con la ayuda del proyector y de manera clara la estructura de 4º de E.S.O. Acto seguido explicará su vinculación con las enseñanzas postobligatorias y los diversos itinerarios que pueden escoger una vez finalicen la etapa de la E.S.O. El orientador/a, después de exponerle a los alumnos/as de

manera concisa y con el apoyo del proyector los recorridos con los que se toparán en un futuro no muy lejano, dejará un rato para que el alumnado formule sus dudas y así poder resolvérselas.

Una vez que el momento explicativo ha finalizado y las dudas del alumnado han sido aclaradas, el orientador/ar pondrá a prueba al alumnado para saber si han comprendido o no la explicación previamente realizada. Para ello, se conformarán grupos heterogéneos de 5 o 6 personas. Acto seguido, cada grupo tendrá un espacio dentro del aula, de manera que los grupos estén independientes unos de otros. El orientador/ar asignará un número a cada grupo, y después hará una tabla en la pizarra donde quedarán recogidos todos los grupos. Para comenzar con la actividad, el orientador/a repartirá una cartulina y un sobre a cada uno de los grupos. En la cartulina estará planteada la estructura de un organigrama, pero en este caso estará vacío. Y en el sobre estarán las etiquetas que tienen que posicionar adecuadamente en el organigrama vacío, los alumnos y alumnas deben hacer un gran trabajo de grupo, puesto que deben completarlo en equipo lo más rápido que puedan y bajo una regla esencial, no está permitido hablar. Cuando el orientador/a de la señal para poder comenzar, activará el cronómetro.

Conforme los grupos vayan terminando, tendrán que levantar la mano para avisarlo, y el orientador/a anotará el tiempo de duración en la pizarra. De esta manera, el alumnado trabajará en equipo poniendo en práctica lo aprendido y sus habilidades, ya que el habla no está permitida.

El hecho de que el orientador/a anote el tiempo que cada grupo tarda en completar el organigrama en la pizarra no se vincula con la competitividad como generalmente se entiende, sino con una competitividad sana que incita al alumnado a superarse como persona y como grupo. Los organigramas que el alumnado tendrá que completar serán dos: el primero de ellos hace referencia a la estructura de 4º de E.S.O., y el segundo alude a las enseñanzas postobligatorias. Ambos se muestran en los anexos como *Anexo 3*.

## ACTIVIDADES REALIZADAS CON LAS FAMILIAS

### Actividad 8: Los trabajos de mi familia

(Alumnado-Familia)

- **Duración:**

La actividad tendrá una duración aproximada una semana. Los alumnos y alumnas disponen de 7 días para realizar la actividad encomendada junto a sus familias. Ellos y ellas deben gestionar bien el tiempo.

- **Materiales:**
  - Fotografías antiguas.
  - Ordenadores con acceso a internet.
- **Desarrollo de la actividad:**

El tutor o la tutora explicará en la hora de tutoría, la actividad que los alumnos y alumnas deben que realizar en casa, con la participación de sus familias. Todo el alumnado ha de trabajar de manera individual y deberá hacer una investigación, utilizando para ésta la técnica de la entrevista, a cuantos más miembros de su familia entrevisten más completo y mejor será el resultado de la investigación.

El tutor/a repartirá un folio, \* *¿cuánto sé de mi familia?*, que se muestra al final del desarrollo de la actividad. El alumnado deberá responder a todas las cuestiones que puedan. Si esta actividad se le encomendase exclusivamente al alumnado sin la ayuda de sus familiares, probablemente hubiesen tenido dificultades para contestar a todas las preguntas, por ello, la familia juega un papel fundamental en el desarrollo de la actividad. Si el alumnado puede apoyar la información recabada, como por ejemplo con fotografías o cartas, ésta tendrá un valor añadido. La cuadrícula de preguntas consta de tres apartados:

Estudios, aquí el alumnado debe recabar toda la información que pueda sobre el nivel de estudios que tenían sus abuelos/as, bisabuelos/as y madre/padre, deben centrarse en lo que aprendían tanto la mujer como el hombre, conocer el tiempo que cada uno le dedicaba a los estudios, el por qué creen que la enseñanza no era obligatoria y por qué lo fue antes para los hombres que para las mujeres, y que razonen sus respuestas.

Trabajo, en este apartado los alumnos y alumnas deberán investigar sobre las profesiones o labores que realizaban sus antepasados familiares, haciendo hincapié en qué y dónde trabajaban los hombres y donde lo hacían las mujeres, o si alguno de ellos/as vivió algún cambio significativo dentro del mundo laboral.

Y el último apartado hace referencia a la evolución tecnológica en el hogar, investigar si alguno de sus antepasados familiares ha vivido alguna evolución tecnológica, como por ejemplo la de las maquinarias, qué repercusiones tuvieron estos cambios en la formación profesional de las personas de su época, como han vivido ellos/as la distribución del trabajo como cuando se logró el acceso de las mujeres al trabajo fuera del hogar.

Una muy buena idea que el tutor/a puede transmitir a sus alumnos y alumnas es la idea de que el alumno o alumna grabe por audio a sus familiares, y utilizando esta técnica es mucho más sencillo trabajar con la información puesto que la entrevista será fluida y sin interrupciones. Pero a la utilización de esta técnica se le suma la tarea de

transcribir la entrevista, no de manera literal, pero si la información más relevante que responda a las cuestiones.

Para finalizar, la próxima semana en la hora de tutoría se expondrán los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas, y se pondrán en común pudiendo aportar opiniones, conclusiones, puntos de vista...

(\*) *¿Cuánto sé de mi familia?*

<b>Estudios</b>	<b>Bisabuela/Bisabuelo</b>	<b>Abuela/Abuelo</b>	<b>Madre/Padre</b>
¿Qué estudiaron?			
¿Durante cuánto tiempo?			
¿Qué tipo de cosas aprendieron?			
¿Qué libros tenían?			
¿Era obligatorio asistir a la escuela?			
¿Qué motivos tenían para asistir o no a la escuela?			
<b>Trabajo</b>			
¿A qué se dedicaban?			
¿Dónde trabajaban?			
¿En qué consistía su trabajo?			
¿Qué cosas hacían?			
¿Qué máquinas o herramientas utilizaban?			

¿Qué problemas tenían?			
<b>Evolución tecnológica en el hogar</b>			
¿Qué tipo de electrodomésticos utilizaban?			
¿Qué tipo de suministros (luz, agua...) existían?			

Actividad 9: Orientamos sin género  
(Orientador/a y tutor/a- Familia)

- **Duración:**

La duración de esta actividad será aproximadamente de una ~~o dos horas~~, y sería conveniente que se realizase la primera semana paralelamente al inicio del programa, cualquier tarde de la semana.

- **Materiales:**

El material que se va a necesitar para el desarrollo de esta actividad es una cuerda o cualquier cinta adhesiva.

- **Desarrollo de la actividad:**

Esta actividad se llevará a cabo en el salón de actos o en cualquier espacio amplio del instituto. Previamente el orientador/a estructurará un horario con los diferentes tutores y tutoras de 3º de E.S.O. para no solapar las sesiones y concentrar estas en una sola semana en horario de tarde.

El tutor o tutora contactará con la familia para informarles de la sesión que se va a realizar. Para romper el hielo con los padres y relajar el ambiente comenzaremos la sesión realizando la “*actividad 1: escucha y posiciónate*” que se plantea al inicio del programa y que se realizará también con los alumnos/as de 3º de E.S.O.

Se trata de una actividad que se puede aplicar a todas las edades, debido a que los mitos sobre profesiones y género perviven en la actualidad a causa del legado cultural, es decir, debido a los bienes materiales o inmateriales como pueden ser la música, la literatura, obras de arte, etc. que vamos heredando de nuestros progenitores. Es por ello, que sería interesante ver si se repiten los patrones entre jóvenes y adultos al realizar esta actividad, o por lo contrario las diferencias notorias que puede presentar la actividad al ser realizada por personas de diferentes edades. También es una buena manera de comenzar la sesión de forma activa y divertida.

El desarrollo de la actividad es exactamente igual que el que se expone en la *actividad 1: escucha y posiciónate*, lo único que varía son algunas de las frases que aparecen

en el listado de frases estereotipadas de género. La reflexión tras finalizar la actividad será muy similar a la realizada con los alumnos y alumnas. Sería interesante saber que padres o madres se han sorprendido con el resultado tras revelar el género de su posición y por qué. Y tras una pequeña puesta en común, entre tutor/a y orientador/a conversarán con los padres y madres para intentar conducirlos hacia una orientación no fundamentada en mitos sobre profesiones y género, para que las familias comprendan realmente lo que significa orientar vocacionalmente sin sesgos sexistas. Para finalizar la sesión, las familias visualizarán una parte de una entrevista a la socióloga Marina Subirats “*es necesario una asignatura de Educación por la igualdad* “. Dicho video se encuentra en: <https://www.youtube.com/watch?v=4P5pA9CZylk>

Actividad 10: El consejo orientador  
(Tutor/a-madre/padre)

- **Duración:**

La duración de esta actividad no se puede prever, pero al ser una actividad individualizada del tutor/a con la familia (madre-padre), el tiempo de duración de cada sesión será de 30 minutos aproximadamente.

- **Materiales:**

El material que se va a necesitar para llevar a cabo esta sesión tutor/a-familia será un guion que cumplimentará el tutor/a junto con el equipo educativo.

- **Desarrollo de la actividad:**

Las sesiones de consejo orientador, se llevarán a cabo paralelamente al inicio del programa. El tutor/a, irá llamando a las familias para que algún miembro de la familia de cada uno de sus alumnos y alumnas acuda a una sesión de consejo orientador, donde el tutor/a podrá conocer mejor el entorno familiar de cada alumno/a.

Se les citará de manera individual en el despacho del tutor/a o incluso en la misma aula de sus hijos e hijas.

El tutor/a debe de haber preparado con antelación una estructura para la sesión, más o menos es como una entrevista semiestructurada. La intención es que la conversación sea fluida y agradable, y que ambas partes tanto el tutor/a como la familia salgan beneficiadas. El tutor/a podrá obtener mayor información acerca del alumno/a, ya que la recolección de datos a través de una entrevista es bastante buena.

Y, por otro lado, la familia tiene la posibilidad de aclarar dudas e incluso nutrirse de cómo orientar a su hijo/a en ciertas situaciones o posibles problemas, como la que concierne a este programa, orientar sin sesgos sexistas. El guion que el tutor/a configure tendrá relación con la orientación vocacional no sexista e irá encaminado a facilitar datos de interés al tutor/a acerca del modo de crianza del alumno/a y qué opinión tienen las familias con respecto a la igualdad de oportunidades y la coeducación. Una vez finalizada la recogida de información, el tutor/a proporcionará a las familias la ayuda que

necesiten ante cualquier cuestión, dilema o preocupación acerca de sus hijos/as, ya sea en el tema a tratar u otro. El guion de la sesión se muestra en los anexos como *Anexo 4*.

### Actividad 11: Expo Vocacional

- **Duración:**

El expo vocacional tendrá lugar un viernes por la tarde y se acordará cuando el equipo directivo y otros agentes que intervienen en la actuación acuerden.

- **Materiales:**

El material que se va a necesita para llevar a cabo la Expo Vocacional, es el mismo centro escolar y mobiliario del centro como sillas o pupitres.

- **Desarrollo de la actividad:**

La siguiente actividad se trata de una Expo Vocacional que tendrá lugar en el instituto donde nos encontramos. Se realizará un viernes por la tarde para que el mayor número de familias puedan a asistir a este evento junto a sus hijos e hijas.

La Expo Vocacional comenzará a organizarse meses previos a la realización de esta, y será el orientador/a del centro junto con el equipo docente y el equipo directivo quienes llevarán a cabo la realización y organización del evento en cuestión.

Para este evento cuya finalidad es meramente informativa y aclaratoria de dudas se necesitará contar con la presencia de profesionales y agentes de intervención como representantes de institutos privados, agentes que trabajan en centros del entorno, docentes profesionales de formación profesional, la cámara de comercio y profesionales universitarios de diferentes áreas.

Cada agente contará con un espacio para montar su punto de información, donde el alumnado junto a sus familias pueda informarse de todo lo que le concierne. La distribución de estos espacios o stand se hará por áreas vocacionales. También habrá un punto informativo a cerca de las becas y ayudas que brinda el Ministerio de Educación y Formación Profesional, ofreciendo información a las familias y alumnos/as.

Se le pedirá al alumnado que lleve algún tipo de aperitivo o comida con la intención de que al finalizar la ronda informativa se pueda disfrutar en comunidad de un aperitivo y un buen rato juntos, donde escuela, familia y alumnado interactúen, resuelvan dudas, contrasten información y por supuesto, disfruten.

### 5.1.8. Recursos

Los recursos que se van a necesitar para llevar a cabo este programa de orientación vocacional no sexista son los siguientes:

- Recursos materiales: Material fungible, fotografías, vestuario y atrezzo, cuerda o cinta adhesiva.
- Recursos Humanos: Orientador/a, Equipo directivo, Equipo docente, Familias, alumnado de 3º de E.S.O., representante de un instituto privado, docentes profesionales de FP y Profesionales universitarios.
- Recursos Tecnológicos: Ordenadores y proyector.
- Recursos Naturales: El entorno donde se sitúa el I.E.S.

### 5.1.9. Coordinación de los agentes que intervienen en la actuación

Los agentes que intervienen durante el desarrollo de todo el programa de orientación vocacional no sexista son varios, y la intervención de estos agentes unido al trabajo en equipo, harán que la meta o el logro de cumplir los objetivos de este programa se consiga con éxito.

El agente principal que se ha de encargar del desarrollo, coordinación y realización del programa en cuestión, es el Departamento de Orientación, concretamente el orientador u orientadora que forme parte de este departamento. El Equipo Directivo ayudará al Departamento de Orientación a llevar a cabo sus tareas y deben estar totalmente coordinados.

El Equipo Docente, es muy importante que todos los miembros/as que lo componen estén en contacto e intercambiando información constantemente. En concreto, para realizar algunas de las actividades que componen este programa se necesitará una mayor implicación para los docentes de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia y por supuesto, todos los tutores de 3º de E.S.O., que además estarán en constante *feed back* con el Departamento de Orientación. Una vez que se inicie el programa, orientador/a- tutor/a concretarán un horario para reunirse y compartir la información y se llevará a cabo quincenalmente y se realizará los miércoles a una hora determinada que ambos acuerden.

Será el orientador u orientadora del centro quien proponga trabajar la orientación vocacional no sexista. Pero es el tutor o tutora quien debe transmitir dicha proposición al Equipo Educativo para llevar a cabo el programa, será al inicio del segundo trimestre cuando el tutor/a se convoque una reunión con el Equipo Educativo para ver si se lleva a cabo el programa y de ser así, trabajarlo de forma paralela y con cohesión. Entre todos, estipularán las fechas para realizar las sesiones.

Otro agente que es muy necesario para llevar una adecuada realización del programa son las familias, estas deberán implicarse en el desarrollo del programa, debido a que algunas de las actividades que se desarrollan en el programa requieren de su participación. Y es fundamental que participen en el proceso de orientación vocacional de sus hijos e hijas, y a través de este programa comenzarán a hacerlo de una manera libre de sesgos sexistas. El tutor/a realizará una reunión con las familias al inicio del segundo trimestre, y uno de los temas a tratar será trabajar la orientación vocacional no sexista, para ello el tutor/a les explicará que el I.E.S necesita de su participación e implicación para llevar a cabo este programa. En el caso de que las familias decidan participar se les explicará en qué va a consistir el programa y de qué manera van a tener que implicarse.

Pero, ante todo el tutor/a explicará a las familias la importancia que tiene educar en igualdad y orientar a tu hijo e hija de una manera natural y libre en lo referente a su orientación vocacional.

#### **5.1.10. Evaluación**

La evaluación del programa de orientación vocacional no sexista que se ha llevado a cabo se va a realizar de la siguiente manera:

La evaluación se va a realizar por el método cualitativo, puesto que se va a analizar el contexto constantemente, y los indicadores que se van a evaluar principalmente son los cambios ocasionados a partir de las acciones de formación, deben permitir la comparación con la situación anterior a la implementación del programa, otro de los indicadores, serán los indicadores de logro, que permiten evaluar los cambios que se espera lograr al concluir el programa. Y los indicadores de actividad, que dejan evaluar la realización de las actividades, como la manera de realizarse, el número de participantes, etc.

El instrumento de evaluación que utilizaremos será el cuestionario.

##### ➤ Evaluación pre:

La evaluación pre, se realizará una vez iniciado el programa de orientación vocacional no sexista y se hará en la primera tutoría. El tutor o la tutora les repartirá a sus alumnos y alumnas un cuestionario que deberán cumplimentar con total sinceridad.

Dicho cuestionario, será recogido por el tutor/a quien los guardará para su posterior lectura. El cuestionario se muestra en los anexos como *Anexo 1*.

##### ➤ Evaluación post:

Al finalizar el programa de orientación vocacional no sexista, el tutor/a les pedirá a sus alumnos/as que cumplimenten un cuestionario. Este cuestionario será exactamente igual que el cuestionario repartido en la evaluación pre, tendrá el mismo formato y las

mismas preguntas. Pero en esta ocasión, no se sabe si las respuestas serán las mismas o por lo contrario habrán variado.

Cuando el alumnado haya finalizado el cuestionario se lo entregarán al tutor/a, quien los recogerá para leerlos y en cierto modo, hacer una comparación con los cuestionarios de la evaluación pre y ver la evolución que ha tenido el alumno/a durante la realización del programa.

En la última tutoría que concierne a este programa, y que se realizará una vez finalizadas todas las actividades y realizados los cuestionarios post, el tutor/a les entregará a las alumnas y alumnos sus dos cuestionarios, y de manera individual comentará con el alumno/a los resultados que ha podido obtener de ambos cuestionarios y si la realización del programa le ha sido útil, o simplemente, que les ha parecido.

## 5.2. Atención a la diversidad. Programa de Asesoramiento de medidas de Atención a la diversidad.

### **5.2.1. Justificación**

En el ámbito de la Atención a la Diversidad, se ha querido elaborar un programa de asesoramiento en medidas para atender a la diversidad, destinado al equipo educativo de 1º de E.S.O. Se ceñirá a una necesidad específica de apoyo educativo, en concreto, una dificultad de aprendizaje, dislexia o dificultad específica en el aprendizaje de la lectura.

En el IES Mariana Pineda, cada año llegan muchos alumnos y alumnas nuevas al centro, y por esta razón se pretende llevar a cabo un programa de asesoramiento de medidas de atención a la diversidad, en especial con el alumnado disléxico. Los problemas de aprendizaje son muy comunes y necesitan obtener la mejor respuesta posible por parte de los profesionales, es así que se ha sentido la necesidad de elaborar y llevar a cabo este programa.

Atendiendo a los indicadores homologados del instituto en cuestión, se puede contemplar qué indicadores de los establecidos informan de la necesidad de trabajar el asesoramiento en medidas para atender a la diversidad, especialmente con el alumnado disléxico, estos son:

La eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO, siendo el porcentaje de materias o ámbitos pendientes que se recuperan. La eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO, que se refiere a la media de porcentajes de alumnado de ESO que tras permanecer un año más en el mismo curso promociona con dos áreas sin superar como máximo, y la eficacia de los Programas

para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, siendo el porcentaje de alumnado de 4 de ESO que termina la etapa y alcanza la titulación correspondiente, habiendo seguido un PMAR durante el año académico anterior.

Según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, el alumnado con dificultades de aprendizaje es un alumnado que:

Requiere, por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar desórdenes significativos en los procesos cognitivos básicos implicados en los procesos de aprendizaje, que interfieren significativamente en el rendimiento escolar y en las actividades de la vida cotidiana del alumno o alumna.

En el mismo apartado también dice que el alumno/a que presenta un desfase curricular de al menos dos cursos en educación secundaria en relación con lo que establece el Proyecto Educativo o retrasos en los procesos de lectura, escritura, cálculo, expresión o comprensión, presenta una dificultad de aprendizaje.

En base al mismo documento, las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 definen las dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura escritura o dislexia como:

Dificultades en la decodificación fonológica (exactitud lectora) y/o en el reconocimiento de las palabras (fluidez y velocidad lector) interfiriendo en el rendimiento académico, con un retraso lector de al menos dos desviaciones típicas, o bien que presente un percentil 25 o menor a éste en pruebas estandarizadas, resistente a la intervención. Suele ir acompañado de problemas de escritura.

Las primeras hipótesis sobre la causa de la dislexia concluían en aspectos visuales, se llegó incluso a denominar “ceguera visual para las palabras” (Orton, 1925). Pero Vellutino (1982) con un sencillo estudio demostró que no se trataba de problemas visuales. Le pidió a un grupo de niños disléxicos que leyesen una serie de sílabas, por ejemplo “ba, da, ga, “, y comprobó que se confundían con frecuencia y pronunciaban “da” por “ba” o “pa” por “ga”. Pero cuando les pedía que copiasen esas mismas sílabas lo hacían sin error, lo que indicaba que las veían perfectamente, pero fallaban a la hora de asignarles los sonidos correspondientes. Muchos años más tarde Suárez y Cuetos (2012) demostraron en sus estudios que cuando las tareas no exigen la denominación verbal de los estímulos visuales, los disléxicos tienen una ejecución similar a los controles, además añaden que los niños con dislexia evolutiva presentan un déficit fonológico, y en algunos casos podría existir algún déficit perceptivo-visual o atencional.

Los problemas de los alumnos y alumnas con dificultades en la lectura no son viso-espaciales, sino de atribución de un nombre a una representación visual, la dificultad se produce en el acceso al léxico interno a partir de la representación ortográfica, es decir, en la traducción de los símbolos percibidos visualmente (representación

ortográfica) a un código fonológico (representación fonológica) que permita el reconocimiento de la palabra (acceso al léxico interno) de Aragón, G. (2017).

Indudablemente la base sobre la cual se sustenta la escuela actual es la lectura y la escritura, y si intentamos introducirnos en la cabeza de una persona con dislexia sentiremos caos y desorden, es por ello que los alumnos y alumnas con dislexia necesitan manejar estrategias para lograr un mejor aprendizaje, y si alguien ayuda al alumno/a a ordenar ese desorden o facilitarle la manera de cómo hacerlo, llegará a conseguir cosas muy interesantes.

Normalmente el alumnado disléxico presenta síntomas de alerta, como por ejemplo el ser desordenado o despistado. Según (Manis, Seidenberg, Doi, McBride-Chang y Petersen, 1996; Manis, Seidenberg, Stallings, Joanisse, Freedman, Curtin, Keating, 1999) existen dos tipos de dislexia: dislexia superficial y dislexia fonológica.

La disgrafía fonológica se caracteriza principalmente por la dificultad para la escritura de pseudopalabras y palabras poco familiares, en presencia de una adecuada escritura de palabras familiares. El tipo de errores que cometen los pacientes con esta alteración es la escritura de pseudopalabras como palabras reales (ej.: *cárcel* por *cárcer*) lo que se conoce como lexicalización. También puede cometer errores derivativos como escribir *zapato* por *zapatero*. Por otro lado, la disgrafía o dislexia superficial es una alteración de la ruta léxica, el sujeto no tendría acceso a la representación de las palabras en el léxico. Su escritura se basaría en la conversión de los fonemas en grafemas y es precisamente este uso el que da lugar a los errores ortográficos en las palabras de ortografía arbitraria y a las regularizaciones en la escritura de las palabras irregulares (Orza, J. G., Lazcano, M. M., & Álvarez, F. V., 2002).

Pero autores como Serrano y Defior (2004) afirman que también existen disléxicos mixtos, personas que padecen ambas dislexias (superficial y fonológica).

Pero como ya se ha mencionado anteriormente, la dislexia no es un problema visual, sino fonológico, es decir, las operaciones que hacemos para manejar los sonidos dentro del cerebro, recuperarlos de nuestro cerebro y producirlos, incorporarlos a la palabra y en el caso de la lecto-escritura pues para trasladarlos al lenguaje escrito, es decir, convertir las letras en sonidos, o en la escritura, convertir los sonidos en letras.

### **5.2.2. Destinatarios**

El programa de asesoramiento de medidas de atención a la diversidad estará destinado al primer curso del primer ciclo de secundaria, 1º de E.S.O. y al equipo educativo que atiende al alumnado con dislexia. También será destinado a las familias, quienes al igual que los docentes ejercen una función muy importante con el alumnado NEAE.

El responsable máximo de velar por la realización adecuada del programa es el Departamento de Orientación. Más concretamente, el orientador u orientadora del I.E.S.

### **5.2.3. Objetivos**

Los objetivos que se proponen alcanzar en el programa son:

- a) Ampliar y afianzar la formación que reciben los docentes sobre las necesidades específicas de apoyo educativo, las dificultades de aprendizaje y especialmente la relacionada con la dislexia.
- b) Afianzar la autoestima y el autoconcepto de los alumnos y alumnas con dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia.
- c) Informar y/o aconsejar a las familias de alumnos/as con dislexia sobre el papel que deben desempeñar.
- d) Conocer la respuesta educativa empleada con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, en concreto con el alumnado con dislexia.
- e) Coordinar medidas ordinarias, diferentes a las ordinarias y específicas que requiere su respuesta educativa.

### **5.2.4. Contenidos**

Los contenidos sobre los que se van a trabajar en el programa de asesoramiento de medidas de atención a la diversidad son los siguientes:

- La dislexia y las características del alumnado con dislexia.
- Respuesta educativa ante la dislexia.
- Aprender a trabajar con la dislexia.
- Pautas y orientaciones para las familias sobre dislexia.
- Medidas de atención a la diversidad
- Currículum: objetivos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, contenidos, tareas, actividades, instrumentos de evaluación y recursos.

### **5.2.5. Temporalización**

El desarrollo del programa, es decir, la implementación de éste y la puesta en marcha se realizará durante el primer y segundo trimestre del curso.

### 5.2.6. Actividades

A continuación, se va a explicar en qué consiste cada una de las actividades o sesiones propuestas para este programa de asesoramiento de medidas de atención a la diversidad, especialmente medidas de atención al alumnado con dislexia. Para un mejor asesoramiento de estas medidas, vamos a trabajar sobre el Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por presentar Dificultades Específicas de Aprendizaje: Dislexia, que como se explica en el mismo manual, supone un paso más en el conocimiento de este alumnado, así como en la mejora de su atención educativa, e incluye información de especial relevancia para los profesionales de la educación, así como para las familias.

#### ACTIVIDADES (SESIÓN) PARA EL PROFESORADO

*(Orientador/a- Profesorado)*

- **Duración:**

Esta sesión se realizará al inicio del curso y tendrá una duración aproximada de dos horas y media.

- **Material:**

Para la realización de esta actividad se va a necesitar un proyector y un aula espaciosa.

- **Desarrollo de la sesión:**

Para comenzar a trabajar con el programa de asesoramiento en medidas de atención a la diversidad, se empezará trabajando desde la transición de la etapa de educación primaria a la etapa de secundaria.

Atendiendo a la Instrucción 13/2019, de 27 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten ESO para el curso 19/20, el orientador/a recomendará al profesorado con el objetivo de regular mecanismos de coordinación y organización de la transición de la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones oportunas para desarrollar los diferentes ámbitos de coordinación. Aunque nos centraremos en el ámbito de la coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad, que basándonos en la Instrucción 13/2019, de 27 de junio, tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial

y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria.

Haciendo referencia a la reunión de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad que se realizará al finalizar el curso anterior (mayo-junio), el orientador/a expondrá al profesorado los objetivos, actuaciones y agentes que han de intervenir en dicha reunión:

#### Objetivos:

- Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado.
- Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados.
- Determinar prioridades en la Acción Tutorial.

#### Actuaciones:

- Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria.
- Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria.
- Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia.
- Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria.
- Intercambio de recursos de acción tutorial.

#### Agentes:

- Jefatura de Estudios IES.
- Jefatura de Estudios CEIPs.
- Tutores/as 6º EP.
- Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación.
- Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

El orientador informará al equipo educativo del informe de evaluación psicopedagógica de la alumna o alumno con dislexia. Haciéndose constar, de las medidas generales y diferentes a las ordinarias y específicas que la alumna o el alumno debe desarrollar en el presente curso académico.

Una adaptación curricular es la medida de modificación de los elementos del currículo a fin de dar respuesta a las necesidades del alumnado. La adaptación tendrá como referente los objetivos y las competencias básicas del currículo que corresponda,

y la responsabilidad en la realización de la adaptación curricular recaerá sobre el tutor/a y el resto de profesionales que trabajen con el alumno o alumna. Se consigna en el dictamen de escolarización.

Para hablar un poco de las adaptaciones curriculares no significativas, el orientador/a recordará que sólo serán propuestas cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular (de al menos un curso en el área o materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado) en relación con la programación didáctica, del área/materia/módulo objeto de adaptación, del grupo donde se está escolarizado.

Acto seguido, comenzará la sesión con una lluvia de ideas, donde se pretende que el profesorado se muestre activo y participativo. El objetivo principal de llevar a cabo una adaptación metodológica es que el alumno/a posea la misma igualdad de condiciones y oportunidades a la hora de aprender y poner en práctica lo aprendido. Para ello, las adaptaciones esenciales que se necesitan para lograr esto y que el orientador/a comentará con el profesorado son:

- El equipo educativo debe de trabajar de manera cohesionada y hay que concienciar al profesorado de que, aunque el alumno/a vaya bien en ciertas áreas o asignaturas, las adaptaciones curriculares no significativas se deben de poner en marcha en todas las asignaturas que el informe de evaluación psicopedagógica establezca.
- El profesorado debe de ser más permisivo con el tiempo dejando más tiempo de lo habitual para la elaboración de trabajos, exámenes...
- Se permitirá también el uso de recursos como el ordenador, con programas específicos como traductor, grabadora, corrector de ortografía, calculadora, diccionario, etc.
- Incidir en la información nueva, debido a las dificultades que puedan presentar con el vocabulario, memoria a corto plazo y a veces escasa capacidad de atención.
- Reforzamiento de la memoria a corto plazo y a largo plazo para favorecer el almacenamiento de información.
- Prestar una atención individualizada para asegurarse que el alumno/a ha comprendido el enunciado o la actividad, para repasar conceptos, etc., aprovechando los momentos en que los demás compañeros/as realizan sus actividades escritas o individuales.
- La cantidad de deberes tiene que ser adecuada sin llegar a sobrepasarse.
- Se deben reforzar los contenidos trabajados en clase para asegurarnos la comprensión del alumno/a.

- La metodología multisensorial se potenciará, estará basada en el tacto, el movimiento y el color como medio de aprendizaje, junto a la vista y al oído.
- Hacer hincapié en la comprensión de textos, dejando más tiempo o permitiendo el subrayado o la escritura en el material de trabajo como fichas, libros...
- Ajustar la dificultad de la actividad para evitar así el abandono por parte del alumno/a.
- Ofrecerle al alumno/a técnicas de estudio adaptadas a sus necesidades.
- Diseñar actividades orales donde el lenguaje oral tenga más importancia que el lenguaje escrito (debates, explicaciones orales, etc.).
- Aplicar métodos y técnicas de lectura adaptadas a las necesidades del alumno/a.
- Utilización de esquemas, mapas mentales, apoyos audiovisuales y uso de programas informáticos que faciliten el trabajo y aprendizaje entre otros.
- Adecuación del material con el nivel del alumno/a como por ejemplo los libros de lectura.

Todas estas adaptaciones o medidas las debe de llevar a cabo el equipo docente y el orientador/a, y en especial su tutor/a y los profesionales de las áreas más críticas para esta dificultad de aprendizaje como son: lengua castellana y literatura, matemáticas e inglés.

En relación con los objetivos que deben de plantearse a la hora de llevar a cabo una metodología con un alumno o alumna con dislexia, podemos encontrar:

- Proporcionar servicios que puedan cubrir las necesidades de los afectados (grupos de apoyo, técnicas de estudio...
- Normalizar la dislexia en las aulas y en el centro educativo.
- Facilitar herramientas de detección y actuación en casa y en las aulas.
- Dar prioridad al refuerzo positivo interno.
- Crear rutinas de trabajo, dejando atrás las sesiones monótonas y el trabajo mecánico repetitivo.
- Favorecer e impulsar el aprendizaje significativo, sensorial y participativo en la medida de lo posible.

Y en lo referente a los contenidos que se deben trabajar ante la necesidad que presenta el alumnado disléxico, podemos encontrar contenidos tales como:

- Trabajar las capacidades cognitivas.
- Trabajar el reconocimiento-precisión y decodificación.
- Trabajar la eficacia, la velocidad y la comprensión lectora.
- Trabajar las funciones ejecutivas.

Acto seguido, el orientador/a explicará al profesorado toda la estructura y pasos que se deben de seguir para dar una adecuada respuesta educativa a las necesidades que

puedan presentarse, especialmente al alumnado que tenga una dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia

Primero se realizará el organigrama que se refiere a la organización de la respuesta educativa y que se muestra en los anexos como *Anexo 5*.

Y después, el orientador/a explicará una serie de pautas específicas que el equipo docente debe de seguir para llevar a cabo la evaluación con el alumnado disléxico, pero hay que recordar que los estándares de aprendizaje evaluables de los alumnos/as con dislexia son los mismos que tienen los compañeros/as del mismo curso de la etapa. Estas son las pautas a seguir a la hora de llevar a cabo la evaluación con el alumnado disléxico:

- No corregir con color rojo, utilizar un color alternativo.
- No dictar las preguntas del examen, sino presentarlas por escrito.
- En el caso de que el alumno/a presente también una disgrafía, posibilitar el uso del ordenador para realizar las pruebas de evaluación.
- El equipo docente debe de estar coordinado para evitar que el alumnado disléxico tenga más de un examen por día.
- El alumno/a debe conocer las fechas de las pruebas o exámenes con más de una semana de antelación.
- Sugerir alternativas a la hora de realizar el examen, dependiendo de las características del alumno: examen oral, escrito, tipo test.
- Transformar el formato del examen, en el caso de que sea escrito (destacar las palabras importantes en los enunciados, apoyos visuales, utilización de ejemplos, aumento del tamaño de fuente, acortar los enunciados...)
- El profesorado debe asegurarse de que las preguntas no contestadas no se deben a una mala comprensión.

Para finalizar la sesión, el orientador u orientadora del centro facilitará al profesorado una serie de recursos muy útiles para trabajar con el alumnado disléxico.

Los recursos se pueden encontrar de diversas maneras como aplicaciones, páginas web o incluso juegos.

Independientemente de mostrárselos, el orientador/a probará con el profesorado algunos de esos recursos, por ello esta actividad se debería realizar en el aula de informática.

Los recursos a mostrar son los siguientes:

- App: *Piruletras* (es una aplicación gratuita y está disponible en tres idiomas, pudiéndose trabajar también el inglés). *Lixta* (es una app para ayudar a memorizar el vocabulario). *Dysegxia* (es una app creada para que los alumnos/as con dislexia aprendan a escribir con menores errores de ortografía, ofrece ejercicios de inserción, eliminación, sustitución de letras...).

- Páginas web: *Magia lectora* (es una página web que ofrece ejercicios bastante divertidos de comprensión lectora). *BREAL* (es un blog en el que hay colgada mucha información y materiales para trabajar el lenguaje y la ortografía).
- Juegos: *Twister* (es un juego que ayuda al alumnado disléxico a trabajar la orientación espacial). *Scrabble Dash* (es un juego de mesa diseñado para disléxicos donde el alumnado tiene que ir formando palabras dependiendo de las instrucciones). *DyetectiveU* (es un videojuego cuya finalidad es mejorar el nivel de escritura y comprensión de textos de los y las estudiantes).

## ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

### Actividad 5: Trabajo grupal de clase (Tutor/a- Alumnado)

- **Duración:**

La duración de esta actividad será aproximadamente de 1 hora y se realizará en el horario de tutoría.

- **Materiales:**

Para el buen desarrollo de la actividad se va a necesitar que la sesión se realice en el aula de informática.

- **Desarrollo de la actividad:**

Esta actividad se desarrollará de manera grupal con el grupo clase, ya que es necesario y fundamental dar a conocer, entender o comprender el trastorno o el problema de aprendizaje al resto de los compañeros y compañeras de clase. Si no se hace esto, el resto de compañeros/as pueden vivir las adaptaciones o las medidas como un privilegio y no realmente como lo que es, un derecho a una necesidad educativa.

Para ello, vamos a trabajar este tema realizando por grupos un trabajo de investigación. El tutor/a formará grupos heterogéneos, acto seguido le proporcionará a la clase un listado, que se muestra al final de la actividad, de personajes o famosos conocidos. Por grupos, deben elegir un personaje y realizar una búsqueda bibliográfica a cerca de esa persona.

La finalidad de realizar esta actividad es dar a conocer personajes o famosos que también tengan dislexia. Pero el objetivo fundamental es evitar la mofa grupal ante esta problemática y concienciar al alumnado sobre la dislexia. Las búsquedas bibliográficas se pondrán en común y se entablará un debate entre toda la clase donde el orientador/a será la persona moderadora. Tras la exposición de las búsquedas bibliográficas, el orientador/a le dirá a la clase que todas las personas sobre las que han trabajado son disléxicas. Acto seguido, el orientador/a comenzará el debate diciendo: “dislexia: ¿dificultad o enfermedad?”.

Listado de personajes con dislexia:

- Jim Carrey
- Steven Spielberg
- Michael Jordan
- Muhammad Ali
- Javier Mariscal
- Pau Donés
- Tom Cruise
- Albert Einstein
- Bill Gates
- Jennifer

## ACTIVIDAD PARA LA FAMILIA

### Actividad 6: Familia y dislexia (Orientador/a- Familia)

- **Duración:**

La siguiente sesión tendrá una duración de 1 hora aproximadamente y se llevará a cabo un lunes por la tarde. El orientador/a previamente informará a las familias.

- **Materiales:**

Para desarrollar esta sesión adecuadamente se necesitará un proyector.

- **Desarrollo de la actividad:**

El papel que desempeñan las familias es determinante, al igual que la comunicación familia-escuela. Para romper el hielo y adentrarnos en la materia, el orientador/a pondrá a las familias un debate o coloquio entre Anita Pestaña, especialista en el tratamiento de la dislexia, madre de una persona disléxica y presidenta de la Federación Española de Dislexia, Manuel Escorial, presidente de la Asociación de Dislexia de Valencia, su hijo y él también son disléxicos; y por último Francisco Martínez, médico de familia, autor de “El reto de la dislexia” y padre de una niña con dislexia. El debate es del año 2012 emitido en televisión por La 2, por lo que hay que dejar claro que, aunque esté un poco desfasado con la actualidad, se pueden obtener cosas interesantes y abrirá debate después de visualizarlo. Se puede encontrar en <https://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-debate-dislexia/1598885/>

Tras la visualización del vídeo, el orientador/a pedirá opiniones o experiencias vividas a las familias y de esta manera se entablará un coloquio entre los presentes donde el orientador/a será el moderador/a.

Acto seguido, el orientador/a se basará en el *Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Dificultades Específicas de Aprendizaje: Dislexia*, para dar unas pautas a las familias y así facilitarles a sus hijos e hijas una respuesta educativa adecuada que desembocará en el éxito escolar y personal.

El orientador/a, dividirá la siguiente charla en cuatro puntos fundamentales.

- El papel de la familia.
- Cómo contribuir a favorecer el ámbito académico.
- El entorno de una persona con dislexia.
- Para recordar...

El primer punto trata sobre el papel que debe desempeñar la familia, y es que cuando hablamos de que su hijo o hija padece dislexia el primer paso es admitirlo. Luego la familia debería requerir información al tutor/a de su hijo/a para que sea informada de las medidas educativas que se han activado para dar respuesta a las necesidades que presenta su hijo o hija. El orientador/a debe dejarle muy claro a las familias que la labor más importante que deben desempeñar con sus hijo/as es el apoyo emocional y social. Deben de valorar a sus hijos o hijas sin olvidar el esfuerzo arduo que realizan, sobre todo en los momentos más duros, cuando fracasan, por ello se debe potenciar la autoestima y el autoconcepto, y por ende recordar que la sobreprotección no es buena.

Es importante que la familia se informe sobre lo que es la dislexia y lo que implica tener dislexia para lograr una mejor convivencia con sus hijos/as.

El segundo punto trata de cómo contribuir a favorecer el ámbito académico, para ello, las familias deben ayudar a sus hijos e hijas a organizar la tarea, no debemos olvidar que el alumnado se encuentra en el primer curso del primer ciclo de educación secundaria, por lo que las familias deben tratar a su hijo o hija como un/a adolescente. Pero esto no significa que se deban desvincular de la vida académica de sus hijos/as, todo lo contrario, deben ayudar a sus hijos/as a planificar las tareas, ayudarles en su elaboración, es recomendable utilizar diferentes colores para marcar sus libros y libretas, de esta manera el alumno/a los reconocerá más fácilmente, también es aconsejable mostrarle su ayuda para que sus hijos e hijas sepan que están ahí y sobre todo mantener un constante *feed back* con el tutor o la tutora.

El tercer punto a tratar habla de lo importante que es el entorno o el contexto para una persona disléxica, y es que una persona con dificultad específica en el aprendizaje de la lectura trabaja mejor si se encuentra en un contexto equilibrado y estable, la rutina es fundamental para las personas disléxicas. Es esencial que la familia entienda y acepte la forma particular de aprender y que nunca pierda la comunicación con su hijo o hija.

Por último, para recordar... las familias deben potenciar el talento de su hijo o hija, de esta manera se sentirán exitosos y les será muy beneficioso para la autoestima. El

orientador/a incentivará a las familias para que se informen sobre grupos u organizaciones de su zona y que se animen a ir, ya que obtendrán información muy útil y les será de mucha ayuda al encontrarse con otras familias en su misma situación.

### **5.2.7. Recursos**

Los recursos que se van a necesitar para llevar a cabo este programa de asesoramiento de medidas de atención a la diversidad, especialmente medidas de atención al alumnado con dislexia, son los siguientes:

- Recursos materiales: Material fungible (folios, subrayadores, fotocopias...)
- Recursos Humanos: Orientador/a, Equipo directivo, Equipo docente, Familias, alumnado de 1º de E.S.O.
- Recursos Tecnológicos: Ordenadores y proyector.
- Recursos Naturales: El entorno donde se sitúa el I.E.S.

### **5.2.8. Coordinación de los agentes que intervienen en la actuación**

Los agentes que intervienen durante el desarrollo de todo el programa de asesoramiento de medidas de atención a la diversidad son varios, y la intervención de estos agentes unido al trabajo en equipo, lograrán cumplir los objetivos de este programa.

El agente principal que se ha de encargar del desarrollo, coordinación y realización del programa en cuestión, es el Departamento de Orientación, concretamente el orientador u orientadora del centro. El Equipo Directivo ayudará al Departamento de Orientación a llevar a cabo sus tareas y deben estar totalmente coordinados.

Una vez que se inicie el programa, al principio del primer trimestre, el orientador/a convocará reunión con el equipo docente y todos los tutores y tutoras, donde los introducirá en la temática a trabajar.

Será el orientador u orientadora del centro quien proponga trabajar el programa de asesoramiento de medidas de atención a la diversidad, especialmente la dislexia. Entre el equipo docente, los tutores y tutoras y el departamento de orientación fijarán la estructura y estipularán las fechas para realizar las sesiones del programa.

Otro agente que es fundamental para llevar una adecuada realización del programa son las familias, estas deberán implicarse en el desarrollo del programa, debido a que algunas de las actividades que se desarrollan en el programa requieren de su participación. Y es fundamental que trabajen paralelamente al programa, puesto que el apoyo, seguridad y confort que la familia puede transmitirle al alumno o alumna es abismal.

### 5.2.9. Evaluación

La evaluación de este programa de asesoramiento de medidas de atención a la diversidad, especialmente dislexia se llevará a cabo en tres momentos:

- Inicial: Antes de comenzar la puesta en marcha del programa, se realizará una evaluación inicial (actividad 1) para ver la formación que posee el Equipo docente sobre las necesidades específicas de apoyo educativo-
- Continua: A través de las sesiones y las actividades realizadas con el profesorado, podremos evaluar si el equipo docente conoce el proceso de la respuesta educativa que se emplea con el alumnado disléxico. Y cómo va progresando el alumnado con dislexia ante la aplicación del programa.
- Final: En esta evaluación se comprobará si el alumno/a ha progresado académicamente y las dificultades encontradas y si el equipo docente es capaz de dar respuesta a una necesidad específica como es la dislexia. Quedará reflejado en el avance, retroceso o estancamiento que se produzca en el alumno/a.

La técnica que se utilizará será la observación directa, puesto que permite comprobar si la intervención ha sido la correcta o, por el contrario, si es necesario cambiarla recogiendo propuestas de mejora.

## 5.3. Acción tutorial. Programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas.

### 5.3.1. Justificación

Para el ámbito de la acción tutorial se ha querido trabajar ante una problemática que cada vez es más común en los institutos y en la vida de nuestros jóvenes. Y es que las nuevas tecnologías de la información han revolucionado el estilo de vida de los adultos, pero sin duda el cambio más espectacular se ha producido en los menores, que ya han nacido con estas nuevas tecnologías.

Su forma de vivir la infancia y la adolescencia se ha modificado, al menos en relación con la que hemos vivido los que ahora somos adultos y adultas. No se entiende que pasen horas ante una pantalla de televisión, un ordenador o un teléfono móvil. Cuesta comprender que, en lugar de estar jugando con los amigos y amigas en la calle, se encierren en casa a hablar con sus iguales a través del ordenador, del móvil o que se conecten a las redes sociales virtuales como Facebook, Instagram, Twitter, entre otras.

Y es que la realidad del alumnado del instituto Mariana Pineda es que cada vez hay más casas de apuestas por las zonas donde residen sus alumnos y alumnas, zonas como el entorno del Parque de las Ciencias, Armilla y Las Gabias entre otras. Algunas de

estas casas de apuestas se encuentran situadas en el centro del barrio de Zaidín, como, por ejemplo: *Salón de Juego Playstar* o *SPORTIUM en Salón de Juegos Joker*, entre otras. Esto, sumado al desinterés por parte de algunos alumnos y alumnas, aproximadamente un 25% de estos jóvenes muestra desmotivación, fracaso anticipado, etc., hace que el porcentaje de alumnado que pueda caer en alguna adicción sin sustancia sea mayor. Pero hay señales de alarma que se hacen visibles antes de que una afición llegue a ser una adicción, y los factores de riesgo fundamentales son el estrés, la vulnerabilidad psicológica, la presión social, la pertenencia a una familia disfuncional, entre otras.

Por otro lado, los factores de protección están ligados al apoyo familiar, las habilidades de afrontamiento y a un entorno social sano, es decir, los hábitos de vida saludable, dichos hábitos deben estar presentes en todas las etapas de nuestra vida, pero hay que hacer hincapié en la etapa de la adolescencia donde estos hábitos de vida saludable cobran mayor importancia al ser una etapa de transición hacia la integridad personal. Por este motivo, la elaboración de un programa de prevención ante el juego de azar o las adicciones sin sustancia son un acierto a la hora de llevarlos a cabo en institutos como lo es el Mariana Pineda.

Las nuevas tecnologías están abriendo brechas digitales en nuestra sociedad, en especial entre adultos y adolescentes. Pero es que la tecnología desarrollada para facilitarnos la vida también puede complicárnosla. La obsesión por adquirir la última novedad tecnológica, el sustituir los contactos personales por la comunicación virtual, la necesidad de estar conectado a Internet de forma permanente o el uso descontrolado de videojuegos son comportamientos observables en muchos jóvenes actualmente.

Según el estudio realizado por la Fundación Pfizer (2009), el 98% de los jóvenes españoles de 11 a 20 años es usuario de Internet. De ese porcentaje, siete de cada diez afirman acceder a la red por un tiempo diario de, al menos, 1,5 horas, pero sólo una minoría (en torno al 3% o al 6%) hace un uso abusivo de Internet. Es, por tanto, una realidad obvia el alto grado de uso de las nuevas tecnologías entre los adolescentes y jóvenes (Johansson y Götestam, 2004; Muñoz- Rivas, Navarro y Ortega, 2003).

La ludopatía fue reconocida oficialmente como entidad nosológica de salud mental en el año 1980 cuando la Sociedad Americana de Psicología (APA) lo incluye por primera vez como trastorno en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, en su tercera edición (DSM-III). Se reconoce de nuevo en el DSM-V como enfermedad siendo la única adicción sin sustancia que obtiene esta valoración.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce la ludopatía como una enfermedad clasificada en el CIE-10 dentro de los Trastornos de los hábitos y del control de los impulsos.

Tradicionalmente la ludopatía se ha asociado con los salones de juego, sin embargo, actualmente esta adicción también se desarrolla a través de plataformas digitales lo que puede relacionar esta con otra adicción surgida en los últimos tiempos, la adicción a las nuevas tecnologías.

FEJAR (Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados) destaca e insiste en que el perfil del ludópata en España está cambiando rápidamente. Si hace unos años el perfil medio era de un hombre casado entre los 35 y 45 años, actualmente prevalecen casos de jóvenes por debajo de 25 años, estudiantes o parados sin responsabilidades familiares, siendo relevante el aumento de consultas sobre menores de edad con relación con los juegos de azar y apuestas que pese a las prohibiciones y barreras consiguen jugar, apostar y en muchos casos sufrir los trastornos propios de la ludopatía.

En lo que se refiere a prevalencia, de acuerdo a un estudio del Gobierno de España coordinado por la dirección general del Juego en 2015, puede afirmarse que casi 3 de cada 10 personas con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años reconocen haber jugado a juegos de azar apostando dinero alguna vez en su vida, de los cuales el 86% lo ha hecho el último año.

Según los indicadores homologados del instituto en cuestión, se puede contemplar qué indicadores de los establecidos informan de la necesidad de trabajar la prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas, estos son:

El absentismo escolar en educación secundaria obligatoria, siendo el porcentaje de alumnado de ESO que tiene más de un 25% de faltas de asistencia durante el curso escolar. El abandono escolar en la ESO, que hace referencias al porcentaje de alumnado que abandona la ESO sin titulación, una vez superada la edad de escolarización obligatoria, y el alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia, siendo el porcentaje de alumnado que realiza exclusivamente conductas contrarias a la convivencia.

Por otro lado, los juegos populares entre esta población son: quinielas de fútbol, loterías instantáneas y lotería nacional. Otro dato que se ha determinado en este estudio, es que la forma más habitual en la que participan es la modalidad presencial (89,6%) y lo hacen con otras personas o grupo de amigos, suponiendo este supuesto el 71,1% de los casos. Tan sólo un 20% de las personas jugadoras, de entre 15 y 17 años, afirma jugar solo. Por otro lado, al igual que la forma de participación, la iniciación al juego se realizó con amigos o familiares, solo un 14% ha señalado que jugó por primera vez estando solo.

El juego adictivo tiene muchas consecuencias que se pueden relacionar con un bajo rendimiento académico, problemas en las relaciones sociales, mal carácter o comportamiento dentro del aula, etc. Las principales señales de alarma que denotan una

dependencia a las TIC o a las redes sociales y que pueden ser un reflejo de la conversión de una afición en una adicción son las siguientes (Young, 1998):

- a. Privarse de sueño (<5 horas) para estar conectado a la red, a la que se dedica unos tiempos de conexión anormalmente altos.
- b. Descuidar otras actividades importantes, como el contacto con la familia, las relaciones sociales, el estudio o el cuidado de la salud.
- c. Recibir quejas en relación con el uso de la red de alguien cercano, como los padres o los hermanos.
- d. Pensar en la red constantemente, incluso cuando no se está conectado a ella y sentirse irritado excesivamente cuando la conexión falla o resulta muy lenta.
- e. Intentar limitar el tiempo de conexión, pero sin conseguirlo, y perder la noción del tiempo.
- f. Mentir sobre el tiempo real que se está conectado o jugando a un videojuego.
- g. Aislarse socialmente, mostrarse irritable y bajar el rendimiento en los estudios.
- h. Sentir una euforia y activación anómalas cuando se está delante del ordenador.

### **5.3.2. Destinatarios**

El programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas estará destinado a los alumnos y alumnas de 4º de ESO. También se trabajará con las familias ya que son un apoyo fundamental junto con el profesorado para combatir cualquier problema.

El responsable máximo de velar por la realización adecuada del programa es el Departamento de Orientación. Más concretamente, el orientador u orientadora del I.E.S.

### **5.3.3. Objetivos**

Los objetivos que se proponen alcanzar en el programa son:

- a) Mostrar a los estudiantes la realidad existente ante la adicción al juego.
- b) Prevenir la adicción al juego por parte de las personas en edad de escolarización.
- c) Enseñar pautas para el desarrollo de un juego responsable.
- d) Concienciar al alumnado de los riesgos que puede ocasionar la adicción al juego.
- e) Promocionar actitudes, valores y habilidades que disminuyan las conductas de riesgo.

- f) Instruir al alumnado en la identificación de pensamientos erróneos sobre el juego.

#### **5.3.4. Contenidos**

Los contenidos sobre los que va a trabajar el programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas son:

- La realidad que viven algunos jóvenes en nuestro país ante esta problemática.
- Estrategias de prevención ante la problemática de la adicción a los juegos de azar o casas de apuestas.
- Experiencia personal de una persona que ha experimentado la adicción al juego.
- Probabilidad de perder o ganar a través del área de matemáticas.
- Análisis de spots publicitarios que incentiven la adicción a los juegos de azar.
- Conductas de riesgos
- Azar y probabilidad

#### **5.3.5. Temporalización**

La puesta en marcha de este programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas se hará en el tercer trimestre del curso.

#### **5.3.6. Actividades**

A continuación, se mostrarán las actividades o sesiones que han sido preparadas para desarrollar este programa de prevención del alumnado ante la adicción a los juegos de azar. Las actividades se llevarán a cabo en el horario de tutoría, excepto algunas de ellas que se realizarán desde diferentes áreas, como matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, también habrá una sesión destinada a las familias. Dichas actividades se muestran a continuación:

#### **ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO**

##### Actividad 1: Conociendo el problema (Tutor/a- alumnado)

###### *Grupal*

- **Duración:**

Esta actividad se desarrollará al inicio del tercer trimestre y en el horario de tutoría, cada tutor/a de 4º de secundaria realizará esta sesión con su grupo o clase.

- **Materiales:**

Para el buen desarrollo de esta actividad se va a necesitar un proyector, papel y bolígrafo.

- ***Desarrollo de la actividad:***

Para comenzar la puesta en marcha de este programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas, el tutor/a pondrá un video explicativo para que los alumnos y alumnas comprendan la situación en la que se encuentran muchos adolescentes en relación al juego. Algunos/as se sentirán más familiarizados con el tema. El video realizado en 2019, fue producto de un proyecto para la prevención de la ludopatía en jóvenes y fue realizado y llevado a cabo por alumnos/as del IES José Planes Espinardo, un instituto de la Región de Murcia. Este se puede encontrar en <https://www.youtube.com/watch?v=NHMaSmGOQsk>

Una vez visualizado el video, el tutor/a dispondrá las sillas del aula en forma circular, de modo que todos y todas se vean las caras, con la intención de realizar una asamblea donde alumnos y alumnas junto con el tutor/a que hará de moderador o guía, puedan compartir con su grupo de iguales experiencias personales e incluso consecuencias que hayan experimentado.

En esta asamblea vamos a necesitar un papel y un bolígrafo por persona. Antes de comenzar la asamblea y la puesta en común, el tutor/a explicará al alumnado la forma de realizar el ejercicio. Se divide la hoja de papel, en el lado derecho se anota como título: opinión personal sobre la adicción ante los juegos de azar, y en el lado izquierdo: ¿qué harías si tu mejor amigo/a tuviese un problema de adicción? Con la otra cara del papel haremos lo mismo, lo dividimos en dos, anotando en el lado derecho como título: ¿crees que podrías tener en el futuro algún problema con las adicciones sin sustancia? Argumenta tu respuesta; y en el lado izquierdo: Realiza una breve reflexión sobre las nuevas tecnologías y su relación con las adicciones sin sustancia. Cuando hayan terminado de responder a los cuatro títulos, los alumnos y alumnas darán a conocer sus respuestas ante sus compañeros/as, leyendo individualmente su reflexión final o aportando su opinión. Para seguir un orden, la intervención de los alumnos/as será de izquierda a derecha partiendo del tutor/a.

*Actividad 2: Experiencia en forma de visita*

*(Tutores/as-alumnado-recurso humano)*

*Grupal*

- ***Duración:***

La duración de la actividad será aproximadamente de una hora y media y se realizará en el salón de actos del instituto.

- ***Materiales:***

Lo esencial que necesitaremos para realizar esta actividad es la confirmación de asistencia de la persona que va a dar la charla, papel, bolígrafo, caja de cartón y ordenadores.

- *Desarrollo de la actividad:*

Para llevar a cabo esta actividad se deben de poner de acuerdo todos los tutores y tutoras de los cursos de 4º de ESO, puesto que este programa de prevención y en concreto esta charla va destinada a todo el alumnado de cuarto, con lo que se pretende que el profesorado acuerde un día y una hora para la realización de esta actividad y se realice de manera conjunta.

Se invitará a una persona para que comparta su experiencia con la adicción al juego y conocer en primera persona las consecuencias negativas que esto conlleva, cómo fue capaz de superar esa adicción, dónde o cómo pidió ayuda, como se ha sentido durante todo ese proceso de adicción y superación de la adicción, y qué hace para ocupar su tiempo libre y de ocio.

Después de que la persona comparta con el alumnado su experiencia personal, se les concederá a los alumnos y alumnas un tiempo para que realicen preguntas o dudas acerca de lo que la ponente ha expuesto, e incluso dudas personales que quieran compartir para que les asesore. Pero se realizará a modo de dinámica para permitir un mejor diálogo con el ponente. De manera individual, anónima y libre, el alumnado anotará en un papel cualquier duda, pregunta o experiencia que quiera transmitirle a la persona ponente. Acto seguido, los tutores/as recogerán todos esos papeles en una caja de cartón que será entregada a la ponente. Aleatoriamente, el/la ponente irá sacando papeletos de la caja con el objetivo de darles respuesta, punto de vista o asesoramiento...todo esto en relación a lo que esté escrito. Una vez finalizada la ponencia, cada grupo de 4º se irá a clase con su respectivo tutor/a y realizarán una pequeña actividad para finalizar la sesión. El alumnado deberá agruparse por parejas y dispondrán de un ordenador por pareja, deberán hacer una búsqueda sobre la Asociación Alujer (Asociación de Ludópatas Jiennenses en Rehabilitación), también pueden obtener información de las redes sociales. Acto seguido, por parejas deberán de responder las siguientes cuestiones en un archivo de Word que será enviado al finalizar al tutor/a:

- ¿Quiénes son?
- ¿Dónde los puedes encontrar?
- ¿Qué servicios ofrecen?
- ¿Cómo se organiza su página web?

*Actividad 3: Las consecuencias del juego patológico*

*(Tutor/a-alumnado)*

*Grupal*

- **Duración:**

La duración de esta actividad será aproximadamente de una hora y se desarrollará en el horario de tutoría.

- **Materiales:**

No se va a necesitar ningún material específico para el desarrollo de esta actividad.

- **Desarrollo de la actividad:**

El tutor/a hará siete grupos heterogéneos y comenzará la sesión charlando un poco con el alumnado sobre qué consecuencias consideran ellos y ellas que se dan en una persona cuando ésta es adicta a una adicción sin consumo como lo son los juegos de azar.

Después de una pequeña lluvia de ideas elaborada por todos los alumnos y alumnas, el tutor/a asignará a cada uno de los grupos un área. Las áreas a asignar serán las siguientes:

- Área Psicológica.
- Área Familiar.
- Área Económica.
- Área Social.
- Área Laboral.
- Área Somática.
- Área Legal.

Por grupos deberán pensar en las consecuencias que una persona adicta puede tener en el área que le ha sido asignada. Acto seguido, expondrán al resto de la clase esas consecuencias que el grupo considera que corresponden a su área, pudiendo utilizar ejemplos u otros recursos si fuese necesario. Para finalizar, a modo de collage y trabajando en equipo se realizará un mural donde queden plasmadas las consecuencias por áreas, aunque todos y todas trabajen sobre un mismo mural, los grupos se seguirán manteniendo para que la organización y la elaboración del mural sea mejor.

#### Actividad 4: Ocio saludable VS Ocio nocivo

*(Tutor/a-alumnado)*

*Grupal*

- **Duración:**

Esta actividad se llevará a cabo en las horas de tutoría y duración será de tres sesiones aproximadamente.

- **Material:**

Para realizar esta actividad se va a necesitar que los alumnos/as traigan la información de casa.

- **Desarrollo de la actividad:**

Para esta sesión el tutor/a pedirá al alumnado que investigue preguntado a sus familiares cómo se divertían cuando tenían su misma edad. Sería interesante que les preguntasen a varias personas, y a poder ser, de diferentes edades. Los alumnos/as pueden recoger la información de la manera que ellos/as precisen, ya sea por escrito, por audio, etc.

El tutor/a les informará de este quehacer con antelación, para que tengan preparada la información para la sesión de tutoría.

Por grupos heterogéneos de 4 o 5 personas, los alumnos y alumnas deben poner en común la información recopilada de sus familiares. Con esa información, el tutor/a les pedirá que de todos los juegos y actividades que han reunido en la puesta en común del grupo, extraigan cuáles se consideran saludables y cuáles no. Explicando y argumentado el por qué.

Una vez que han obtenido las actividades de ocio que consideran saludables y las actividades de ocio que se consideran perjudiciales, los alumnos/as deberán elegir una actividad de cada ámbito. Manteniendo los mismos grupos deben aplicar los aspectos o factores que consideran apropiados para convertir una actividad de ocio saludable en una actividad de ocio perjudicial, y viceversa. De este modo aprenderán a identificar los factores que influyen negativa o positivamente en una actividad o juego para que sea un ocio saludable o un ocio nocivo.

## ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LAS ÁREAS

### Actividad 5: Apuestas y probabilidad

(Matemáticas)

- **Duración:**

Esta actividad se desarrollará en el área de matemáticas y durará lo que dura habitualmente una clase.

- **Material:**

Para realizar adecuadamente esta actividad se van a necesitar ordenadores con acceso a internet.

- **Desarrollo de la actividad:**

El profesor o profesora de matemáticas preparará una sesión para participar en la elaboración y puesta en marcha de este programa de prevención. Se realizará con los cursos 3º y 4º de E.S.O.

Al igual que en el video explicativo que se mostró en la primera sesión conjunta del programa, los alumnos y alumnas deberán informarse de la realidad que se vive en el España con los jóvenes y la adicción a los juegos de azar o casas de apuestas.

En grupos heterogéneos deberán de hacer una investigación para conocer los datos, tales como:

- Prevalencia en España de los jóvenes adictos al juego de azar.
- Conocer el número de casas de apuestas que hay en la localidad o ciudad donde se sitúa el IES.
- Conocer los datos sobre qué juegos de azar son los más populares entre la población joven.
- Saber cuánta gente es adicta al juego de manera online o presencial, asistiendo a casas de apuestas.

Cuando por grupos, el alumnado haya encontrado datos empíricos con los que trabajar, el profesor o profesora comentará con el alumnado los resultados obtenidos haciendo una pequeña reflexión sobre qué opinan ellos y ellas ante estos datos.

Acto seguido y para concluir la actividad, el profesor o la profesora de matemáticas explicará al alumnado la probabilidad de perder dinero mediante el juego de apuestas. Y realizarán una serie de ejercicios de probabilidad en base a los datos obtenidos.

#### Actividad 6: Identificación de spots (Lengua Castellana y Literatura)

- **Duración:**

Esta actividad se desarrollará en el área de Lengua Castellana y Literatura y tendrá una duración de una clase.

- **Material:**

Para desarrollar adecuadamente esta actividad o sesión se necesitarán ordenadores.

- **Desarrollo de la actividad:**

La siguiente actividad se realizará con todas las líneas de 4º de ESO, pero de manera independiente. El profesor o la profesora de lengua comenzará la sesión comentando noticias de prensa donde aparezcan algunas de las consecuencias de la adicción al juego, las leerá y las comentará con el alumnado.

Acto seguido explicará los que los alumnos y alumnas deben de hacer. Por grupos de cuatro o cinco personas, tendrán que buscar al menos cinco spots o anuncios publicitarios que inciten al juego de azar, y deteniéndose en cada uno de ellos, deberán indicar:

- Quien los protagoniza.
- En qué canal de televisión se emite el anuncio.
- A que juego hace referencia.
- Analizar el tono del locutor.
- Indicar el sexo de las personas que aparecen en el anuncio.
- La hora de emisión (si es posible).

Para finalizar la sesión, todos los alumnos y alumnas harán una puesta en común y podrán comprobar los tópicos que se dan en la gran mayoría de los anuncios o spots, haciendo un análisis de la realidad que sufren los jóvenes ante los juegos de azar y la realidad que nos muestran los medios de comunicación.

#### ACTIVIDAD PARA LAS FAMILIAS

##### Actividad 7: Pautas para prevenir la adicción a los juegos de azar (Tutor/a y Orientador/a-Familias)

- **Duración:**

La sesión tendrá una duración de una hora aproximadamente.

- **Materiales:**

No se requiere ningún material específico para el desarrollo de la sesión.

- **Desarrollo de la actividad:**

La siguiente actividad se desarrollará al inicio del tercer trimestre y será el orientador u orientadora del centro quien prepare y realice esta sesión con las familias. Las familias cuyos hijos e hijas se encuentren en la etapa de secundaria serán informadas de esta charla al inicio del trimestre y la asistencia será voluntaria. La sesión se realizará en el salón de actos del instituto.

El orientador /a comenzará la charla haciendo un sondeo con las familias para ver quienes están familiarizadas con el tema o no, y conocer también lo que opinan. Acto seguido, el orientador/a explicará a las familias que, a través del fomento de valores y del trabajo paralelo realizado con el centro educativo será mucho más sencillo prevenir una adicción sin sustancia, como son los juegos de azar.

Las familias junto con los profesores y profesoras deben colaborar con los jóvenes para:

- Fomentar las relaciones sociales con sus iguales.
- Potenciar otras aficiones como el ir al cine, a conciertos y realizar otras actividades culturales.
- Incitar al deporte y a otras actividades en equipo, como por ejemplo voluntariado.
- Concienciar sobre las consecuencias de estas adicciones.
- Recortar las horas de uso de los aparatos electrónicos.
- Incitar a la comunicación y al diálogo con la propia familia y otros agentes.

Al final de la sesión, el orientador /a dejara tiempo para que las familias formulen todas las dudas o inquietudes que tienen con respecto a este tema.

### Actividad 8: Empatizar con nuestros hijos/as

*(Tutor/a- Familia)*

*Individual*

- ***Duración:***

La sesión tendrá una duración aproximada de media hora.

- ***Materiales:***

No se necesitará ningún material específico para esta sesión.

- ***Desarrollo de la actividad:***

Esta actividad se va a realizar en el mismo despacho del tutor/a o incluso en el aula de sus hijos/as. El tutor/a lo que pretende es que la familia se ponga en el lugar de su hijo o hija, ya que si les propone que recuerden como eran ellos/as cuando eran jóvenes, y cómo se sentían en esa etapa, puede servir de ayudar para conectar mejor con sus hijos/as adolescentes y comprender mejor como se sienten. Para ello, el tutor/as les formulará una batería de preguntas, donde deben responderlas con la mayor sinceridad posible:

- ¿Cómo eras a los 15, 16 años?
- ¿Qué cosas te avergonzaban por aquel entonces?
- ¿Qué te inquietaba?
- ¿Qué cosas te hacían sentir dependiente o impotente?
- ¿Qué recuerdas que te gustase mucho a esa edad?
- ¿Quién era tu mejor amigo/a?
- ¿Y qué hacíais juntos tu amigo/a y tú?

- ¿Qué cosas daban lugar a una discusión con tu padre o tu madre?
- ¿Cómo te sentías en casa, con tu padre, madre, hermanos/as...?

Acto seguido, el tutor/a comentará con la familia el tipo de ocio que ejerce su hijo o hija, o a qué se dedica en su tiempo libre. De esta manera el tutor/a podrá comparar y tendrá una visión abierta a cerca de si existe alguna problemática de adicción sin sustancia en su grupo o clase. Para finalizar, el tutor/a les pedirá a las familias que evalúen verbalmente la puesta en marcha de este programa de prevención, mostrando qué les ha parecido o si por lo contrario cambiarían algo.

## A MODO DE SÍNTESIS

### Actividad 9: Elaboración de campaña informativa y preventiva

(Tutor/a- alumnado)

Grupal

- **Duración:**

La duración de esta actividad será aproximadamente de dos o tres sesiones y se realizará en el horario de tutoría.

- **Material:**

Para que esta actividad se desarrolle adecuadamente se va a necesitar material fungible como cartulinas, permanentes, tijeras...

- **Desarrollo de la actividad:**

El objetivo principal de esta campaña es concienciar al resto de la comunidad educativa de los efectos negativos que crean este tipo de adicciones sin sustancia y desincentivar hábitos o conductas patológicas. Para lograr ese objetivo se van a desarrollar dos campañas.

La primera de ellas será informativa y la otra campaña será meramente preventiva. La campaña de información estará activa durante una semana, y la de prevención se pondrá activa a la semana siguiente. Cada clase de 4º de ESO, se dividirá en dos grupos, haciendo un grupo la campaña preventiva y otro grupo la informativa.

El planteamiento, desarrollo y creación de las campañas se llevarán a cabo en las horas de tutoría. Para ello, dispondrán de tres sesiones de tutoría. Las preguntas o problemas que tienen que resolver los alumnos y alumnas para confeccionar sus campañas será: ¿que debe de tener una campaña preventiva/informativa para que sea llamativa y atractiva ante la comunidad educativa? Y tener claro, cuáles son los efectos negativos

que desembocan en el tipo de conductas adictivas y cómo podemos trabajar para desincentivar los malos hábitos en relación a los juegos de azar.

Las actividades que realizarán y que ayudarán al alumnado a crear una mejor campaña serán:

- Visitas a páginas o webs como:
  - <http://agrajer.org/>
  - <http://www.alujer.org/>
  - <https://pnsd.sanidad.gob.es/ciudadanos/informacion/otrasAdicciones/home.htm>
  - <https://fejar.org/>
  - <http://www.caarfe.org/noticias/itemlist/category/45-ludopatia.html>
  - <https://www.asociacionaralar.org/>
  - <http://www.asajer.org/categoriaweb.php?ldsec=20&ldcat=23>
- Consultar documentos como:
  - <https://www.boe.es/eli/es-md/l/2019/03/27/7/dof/spa/pdf>
  - <https://www.boe.es/eli/es-as/l/2014/06/13/6/dof/spa/pdf>
  - [https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-espana-cuenta-tasa-mas-alta-europa-ludopatas-entre-14-y-21-anos-201909110151\\_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-espana-cuenta-tasa-mas-alta-europa-ludopatas-entre-14-y-21-anos-201909110151_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F)
- Entrevistas, si tienen la facilidad y el acceso para entrevistar a alguien de su entorno que haya padecido o que padezca esta problemática, pueden realizarle una entrevista puesto que les servirá de mucha ayuda para la elaboración posterior de la campaña.

En la primera sesión de tutoría, el tutor/a comentará al alumnado lo que se pretende realizar y conformará los grupos de manera heterogénea para comenzar a trabajar lo más rápido posible. El tutor/a explicará al alumnado en qué consiste una campaña, mostrándoles ideas de otras ya realizadas en otros centros educativos e incluso otros lugares. El tutor/a dejará tiempo e ira asesorando a los dos grupos para crear una idea y poder desarrollar así la campaña.

En la segunda sesión, con los grupos conformados y la idea creada. Ambos grupos comenzarán a darle forma a sus campañas, trabajando en espacios diferentes y haciéndolo en equipo. El alumnado tendrá vía abierta para realizar o crear todo lo que esté a su alcance y obviamente sea posible.

En la tercera sesión cada uno de los grupos hará una puesta en escena o una recreación de su campaña y la testearán con el grupo opuesto. También en esta última sesión, el tutor/a acordará con la clase que días se activarán cada una de las campañas, estudiarán el mejor rincón del centro para llevarla a cabo y les dejará claro a los alumnos y alumnas que se realizarán en la hora del recreo para atraer así al mayor número de personas posible.

Para ello, el alumnado debe ser creativo y elaborar una campaña que sea llamativa y útil. Durante las sesiones de tutoría los alumnos y alumnas dispondrán de la ayuda del tutor o tutora. Pero será el alumnado el principal partícipe y creador de esta campaña.

### **5.3.7. Recursos**

Los recursos que se van a necesitar para llevar a cabo este programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas, son los siguientes:

- Recursos materiales: Material fungible.
- Recursos Humanos: Orientador/a, Equipo directivo, Equipo docente, Familias, alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O.
- Recursos Tecnológicos: Ordenadores y proyector.
- Recursos Naturales: El entorno donde se sitúa el I.E.S.

### **5.3.8. Coordinación de los agentes que intervienen en la actuación**

Los agentes que intervienen durante el desarrollo del programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas son varios.

El agente principal que se ha de encargar del desarrollo, coordinación y realización del programa en cuestión, es el Departamento de Orientación, concretamente el orientador u orientadora del centro. El Equipo Directivo ayudará al Departamento de Orientación a llevar a cabo sus tareas y deben estar totalmente coordinados.

Una vez que se inicie el programa, al inicio del tercer trimestre, el orientador/a convocará reunión con el equipo docente y todos los tutores y tutoras, donde los introducirá en la temática a trabajar.

Será el tutor o la tutora quien proponga trabajar el programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas, contado con el asesoramiento del orientador u orientadora del centro. Entre el equipo docente, los tutores y tutoras y el departamento de orientación fijarán la estructura y estipularán las fechas para realizar las sesiones del programa.

Otro agente que es fundamental para llevar a cabo una adecuada realización del programa son las familias, estas deberán implicarse en el desarrollo del programa, debido a que una de las actividades que se desarrollan en el programa está destinada a ellas. Y la prevención será más fructífera si existe una buena comunicación entre familia-instituto.

### 5.3.9. Evaluación

La evaluación de este programa de prevención a la adicción del alumnado a los juegos de azar o casas de apuestas se llevará a cabo a través de una entrevista escrita para conocer el nivel de concienciación del alumnado con respecto a la temática trabajada. La entrevista se la realizará el tutor/a al alumnado en el horario de tutoría y se hará al finalizar el programa de prevención. La entrevista podría contener preguntas como:

- ¿Cómo aconsejarías a un amigo/a que dedica muchas horas del día a jugar?
- ¿Crees que la adicción al juego es un problema realmente importante? ¿Por qué?
- Si tuvieses un problema de adicción al juego, ¿Te gustaría que te ayudasen? ¿Cómo pedirías ayuda?
- ¿Qué harías o cómo crees que actuarías si tu mejor amigo/a tuviese un problema de adicción?

Por otro lado, los tutores/as y el equipo educativo tendrán que enviar al departamento de orientación una valoración a cerca del programa de prevención en cuestión. Donde debe de aparecer una valoración personal y si los hay, algunos aspectos de mejora del programa.

En cuanto a las familias, evaluarán dicho programa a través de la última sesión individual con el tutor/a, queda reflejado en la *actividad 10* de este programa.

La evaluación se realizará sobre un conjunto de indicadores, dichos indicadores aluden al nivel de conciencia que posee el alumnado de 4 de ESO con respecto a las adicciones sin sustancia, y al desarrollo del programa, aludiendo a la realización de las actividades, como por ejemplo a la metodología de estas y el resultado esperado.

## 6. Bibliografía

Álvarez González, M. (1991a). *Modelos y programas de intervención en orientación*. En *Actas del VIII Encuentro de la Asociación Coordinadora Estatal de Pedagogía: Pedagogía y Orientación en la Reforma*. Albacete.

Álvarez González, M. y Rodríguez Espinar, S. (2000). *Cambios socio-educativos y orientación en el siglo XXI: Nuevas estructuras, roles y funciones*. En *Actas del XII Congreso Nacional y Iberoamericano de Pedagogía. Tomo I. Ponencias*. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.

Bausela Herreras, E. (2004). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica; modelo de intervención por programas.

Boe.es. 2020. [en línea] Disponible en: <<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>> [Consultado el 8 de abril de 2020].

Boe.es. 2020. [en línea] Disponible en: <<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>> [Consultado el 7 de abril de 2020].

Boe.es. 2020. [en línea] Disponible en: <<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-37-consolidado.pdf>> [Consultado el 13 de abril de 2020].

Castellano, F. (1995). *La orientación educativa en la Universidad de Granada*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

Cía, A. H. (2013). Las adicciones no relacionadas a sustancias (DSM-5, APA, 2013): un primer paso hacia la inclusión de las Adicciones Conductuales en las clasificaciones categoriales vigentes. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 76(4), 210-217.

Crites, J.O. (1976) Career counseling: A comprehensive approach. *Counseling Psychologist*, 6, 3, 2-11.

Conyne, R. K. (1994). *Preventive counselling. Conselling and Human Development*. New York: Brunner-Routledge.

De Andalucía, J. (2010). Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Dificultades Específicas de Aprendizaje: Dislexia.

Duarte, S. R., Vasconcelos, P. V., Asencio, E. N., & Martínez, A. M. M. (2012). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación.

Echeburúa, E., Amor, P.J. y Cenea, R. (1998). Adicción a Internet: ¿una nueva adicción psicológica? *Monografías de Psiquiatría*, 2, 38-44.

Educagenero.org. 2020. [en línea] Disponible en: <[http://educagenero.org/ELIGE/Pautas\\_reducir\\_estereotipos\\_sex\\_orientacion\\_profesional.pdf](http://educagenero.org/ELIGE/Pautas_reducir_estereotipos_sex_orientacion_profesional.pdf)> [Consultado el 7 de abril de 2020].

Emakunde.euskadi.eus. 2020. [en línea] Disponible en: <[https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto\\_nahiko\\_formacion/es\\_def/adjuntos/2007.03.26.sara.acu%C3%B1a.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2007.03.26.sara.acu%C3%B1a.pdf)> [Consultado el 9 de abril de 2020].

*Estudio sobre prevalencia, comportamiento y características de los usuarios de juegos de azar en España 2015*. Dirección General de Ordenación del Juego. Gobierno de España

Fejar.org. 2020. *Jóvenes y Ludopatía | FEJAR - Federación Española De Jugadores De Azar Rehabilitados*. [en línea] Disponible en: <<https://fejar.org/jovenes-y-ludopatia/>> [Consultado el 26 de mayo de 2020].

Fundación Pfizer (2009). *La juventud y las redes sociales en Internet*. Madrid: Fundación Pfizer.

Gelatt, H. B. (1962) Decision making: A conceptual frame of reference for counseling. *Journal of Counseling Psychology*, 9, 240-245.

Grañeras Pastrana, M., & Parras Laguna, A. (2012). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. *Orientación educativa*, 0-0.

Hervás Avilés, M. R. (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. CONSERJERÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Participación y Equidad.

Ivey, A.E. y Matthews, W. J. (1984) A meta-model for structuring the clinical interview. *Journal of Counseling and Development*. 63, 237-243.

Johansson, A. y Götestam, K.G. (2004). Internet addiction: characteristics of a questionnaire and prevalence in Norwegian youth (12-18 years). *Scandinavian Journal of Psychology*, 45,-229.

Juntadeandalucia.es. 2020. *Acuerdo De 26 De Junio De 2019, Del Consejo De Gobierno, Por El Que Se Aprueba La Formulación Del Plan Estratégico Para La Igualdad De Mujeres Y Hombres En Andalucía 2020-2026*. . [en línea] Disponible en: <<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/125/7>> [Consultado el 7 de abril de 2020].

Juntadeandalucia.es. 2020. [en línea] Disponible en: <<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/252/boletin.252.pdf>> [Consultado el 7 de abril de 2020].

Klein, S. S. (Ed.) (1989) *Handbook for achieving sex equity through education*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Kolb, D. A. (1984) *Experiential learning. Experience as The Source of Learning and Development*. Nueva Jersey: Englewood Cliffs: PrenticeHall, Inc.

- Manis, F. R., Seidenberg, M. S., Doi, L.M., McBride-Chang, C. y Petersen, A. (1996) On the bases of two subtypes of development dyslexia. *Cognition*, 58, 157-195.
- Manis, F. R., Seidenberg, M. S., Stallings, L., Joanisse, M., Freedman, L., Curtin, S. y Keating, P. (1999). Development of dyslexic subgroups: a one-year follow up. *Annals of Dyslexia*, 49, 105-134.
- Marín, M. A. y Rodríguez Espinar, S. (2001). "Prospectiva del diagnóstico y de la orientación". *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2), 315-362.
- Martínez González, M<sup>a</sup> de C. (1998). Orientación escolar. Madrid: Sanz y Torres.
- Muñoz-Rivas, M.J., Navarro, M.E. y Ortega, N. (2003). Patrones de uso de Internet en población universitaria española. *Adicciones*, 15, 137-144.
- Nieto, J. M. (1992). Apuntes educativos de apoyo externo. Algunas líneas de conceptualización y análisis. *Currículum*, 5, 69-83.
- Orton, S.T. (1925). "Word Blindness" in School Children. *Archives of Neurology and Psychiatry*, 14(5), 581-615.
- Orza, J. G., Lazcano, M. M., & Alvarez, F. V. (2002). Alteraciones del procesamiento de la escritura: la disgrafía superficial. *Revista española de neuropsicología*, 4(4), 283-300.
- Osipow, S.H. (1983) *Theories of career development*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall. En castellano en Trilla-Limusa Wiley, México, 1985.
- Pantoja, A. (2004). *La intervención psicopedagógica en la sociedad de la información*. Madrid: EOS.
- Patouillet, R. (1957). *Organizing for guidance in the elementary school*. Teachers college record, 8, 431-438.
- Patterson, C. H. (1978). *Teorías del counseling y psicoterapia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- PEC IES Mariana Pineda, 2019
- Repetto, E. (Dir.). (2002). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: UNED.
- Rodríguez Espinar, S., Álvarez, M., Echevarría, B. y Marín. A. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- Sanz Oro, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.
- Serrano, F. y Defior, S. (2004). Dislexia en Español: estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica*, 2(2), pp. 13-34.
- Suárez, P. y Cuetos, F. (2012). ¿Es la dislexia un trastorno perceptivo-visual? Nuevos datos empíricos. *Psicothema*, 24(2),188-192.

Vellutino, F.R. y Seanlon, D.M. (1982). Verbal processing in poor and normal readers. En C.J. Brainerd y M. Pressley (Eds.). *Verbal processes in children: Progress in cognitive development research* pp. 59-93. New York: Springer Verlag.

World Health Organization. International Classification of Diseases. Tenth revision. Geneva. Switzerland: WHO, 1992.

# Anexos

## Anexo 1

### Cuestionario de Orientación Vocacional

Programa de Orientación Vocacional No Sexista

Nombre:

Apellidos:

El siguiente cuestionario consta de siete preguntas que tendrá que responder tachando con una X alguno de los apartados SÍ, NO, NO SÉ. Acto seguido, tendrá que responder unas cuestiones argumentando bien su respuesta. Tómese el tiempo que necesite.

1. ¿Te gustaría superar 3º de E.S.O. y pasar a 4º?

SÍ	NO	NO SÉ
----	----	-------

2. ¿Tienes alguna idea acerca de qué te gustaría dedicarte en un futuro?

SÍ	NO	NO SÉ
----	----	-------

3. ¿Te gustaría ir a la universidad?

SÍ	NO	NO SÉ
----	----	-------

4. ¿Te gustaría iniciarte en la Formación Profesional?

SÍ	NO	NO SÉ
----	----	-------

5. ¿Sabes lo que quieres hacer profesionalmente cuando termines la E.S.O.?

SÍ	NO	NO SÉ
----	----	-------

6. ¿Te sientes perdido/a porque no tienes claro lo que quieres hacer una vez finalices la E.S.O.?

SÍ	NO	NO SÉ
----	----	-------

7. ¿Te sientes presionado/a por tu familia debido a que algún miembro, como madre, padre o ambos esperan y desean algo de ti y para ti, y tú no quieres eso?

SÍ	NO	NO SÉ
----	----	-------

8. Explica lo que quieres hacer profesionalmente en un futuro.

9. ¿Qué harás cuando finalices la educación secundaria obligatoria?

10. ¿Qué sientes cuando piensas en tu futuro profesional?

## Anexo 2

### Actividad 2: Pasos a seguir. Referente Profesional

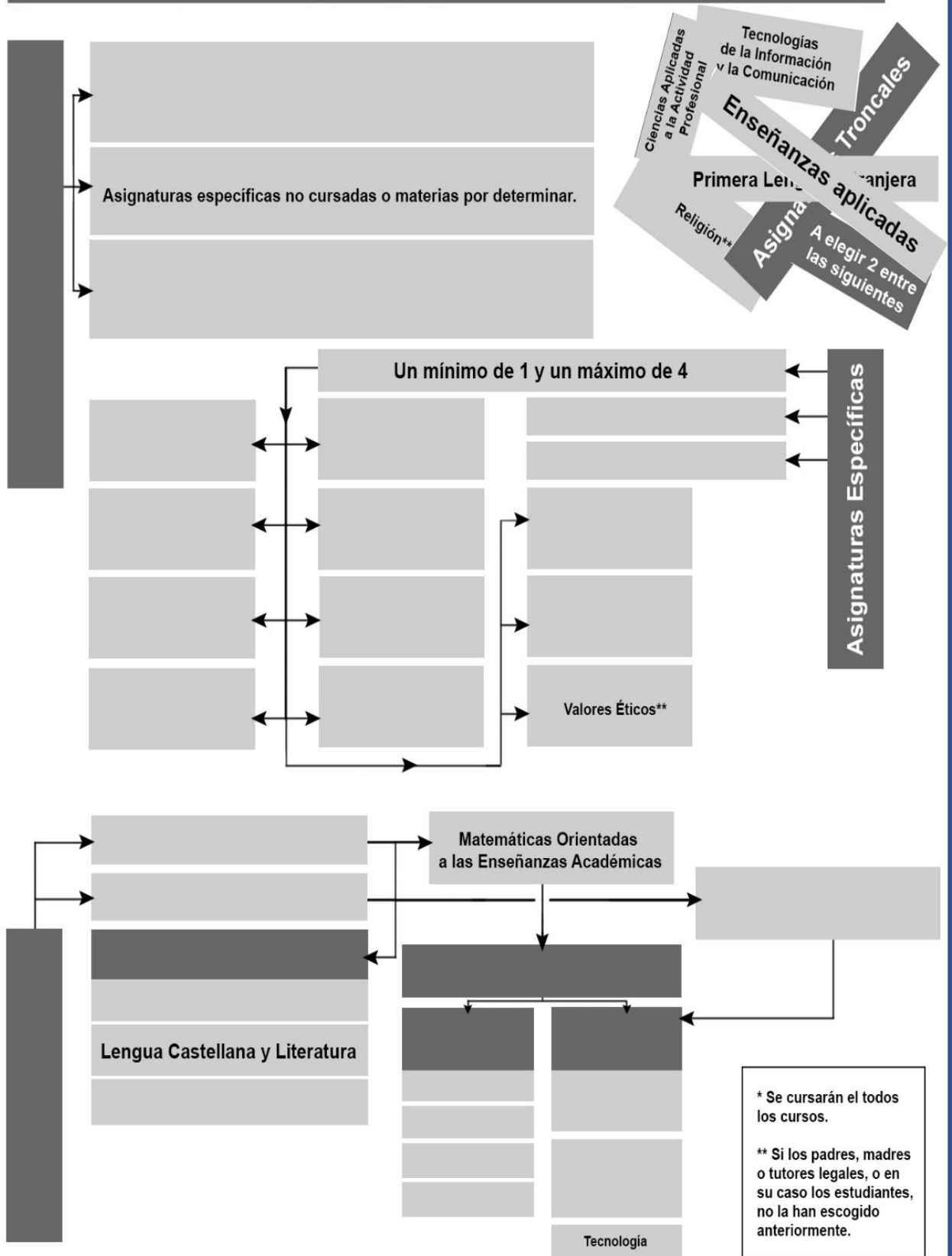
Programa de Asesoramiento de Medidas de Atención a la Diversidad

En este guion se muestran los aspectos que debes investigar del referente profesional que has elegido, debes realizar una búsqueda de información sobre esa persona y estructurar bien la información.

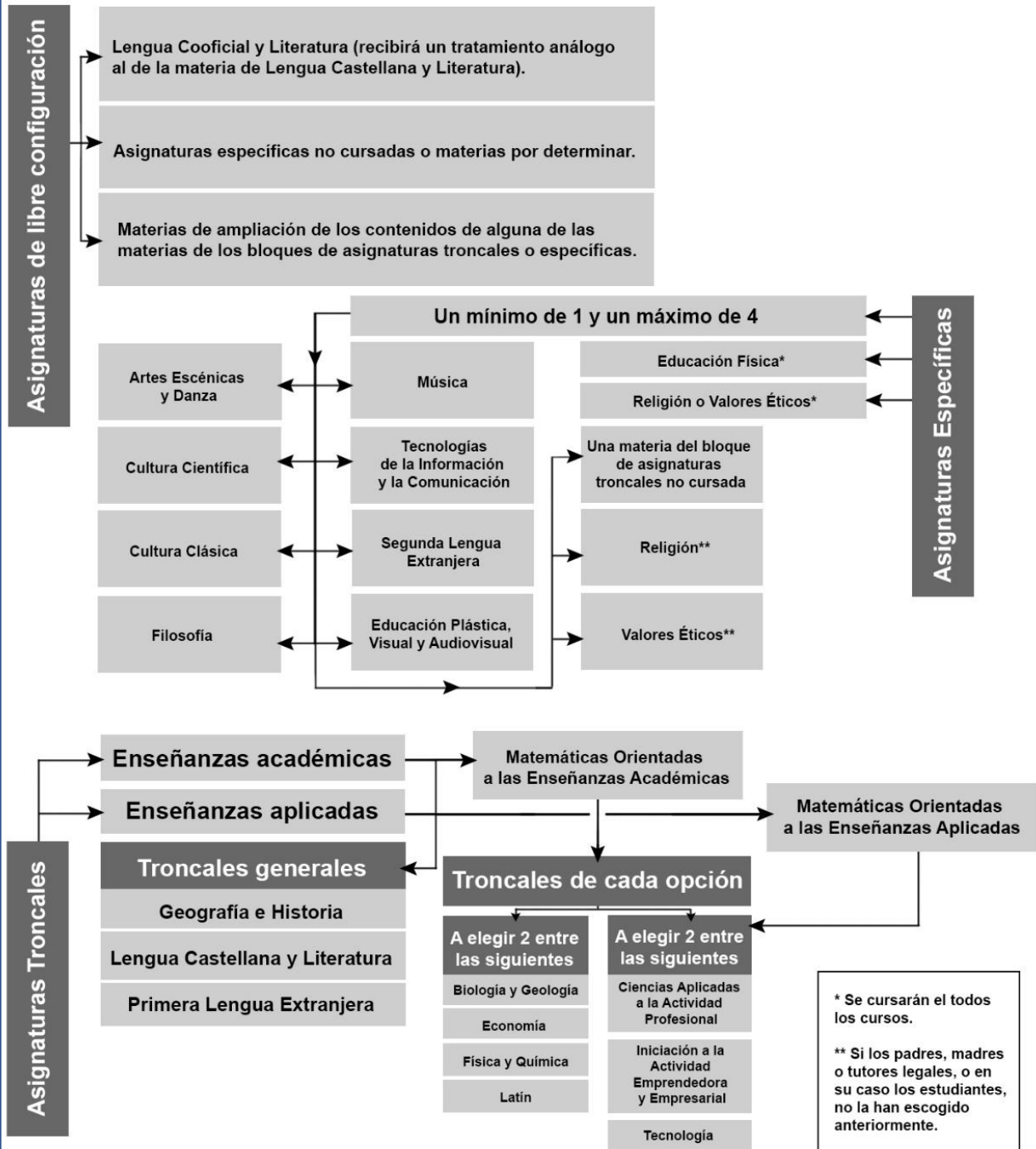
¡Recuerda por qué has elegido a esa persona y mucho ánimo en tu trabajo!

- Nombre y Apellidos:
- Datos relevantes a cerca de su vida familiar:
- Vida estudiantil:
- Profesión o profesiones que ha desempeñado a lo largo de su vida:
- Otros datos de interés:

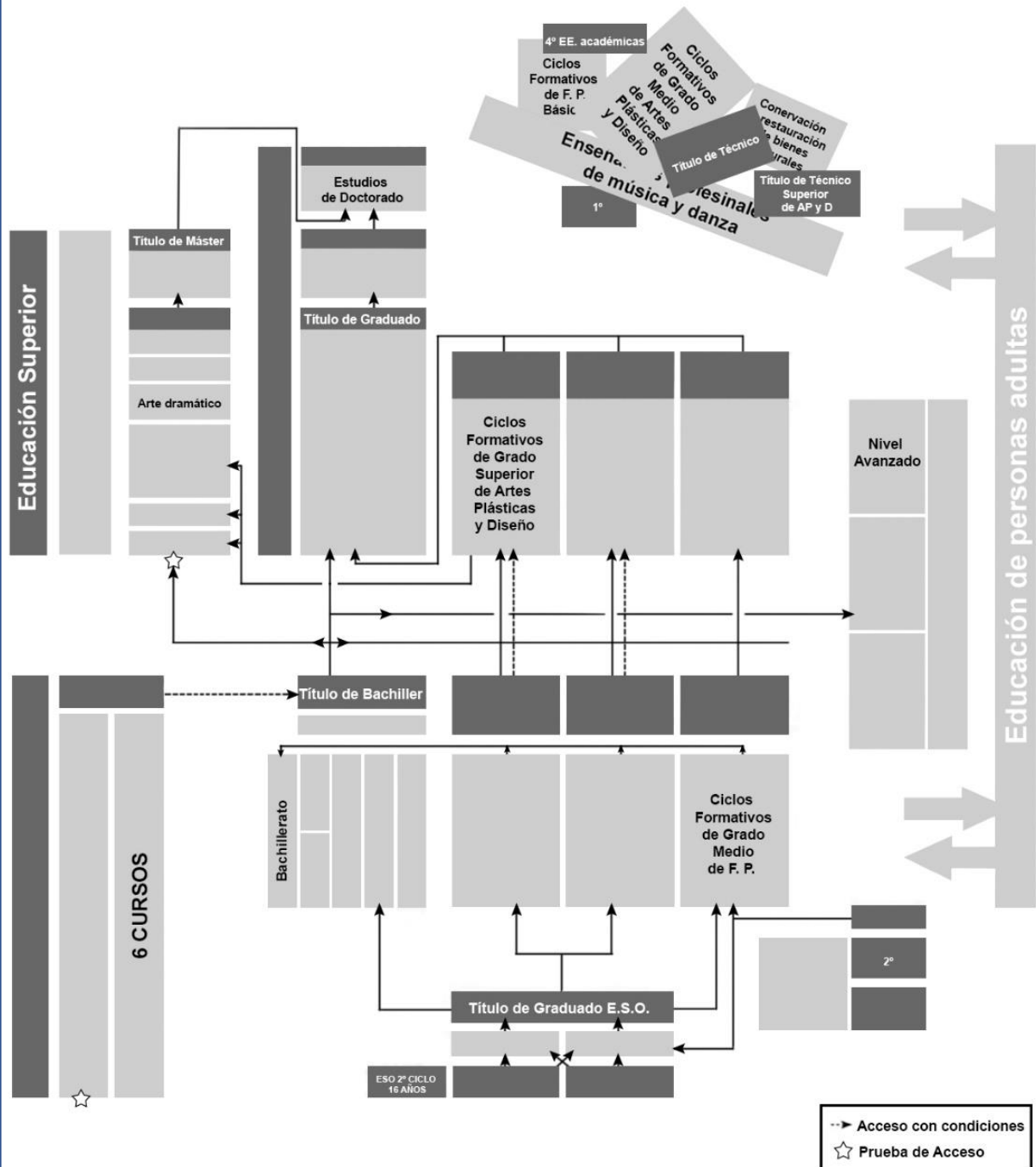
# ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DE 4º DE ESO



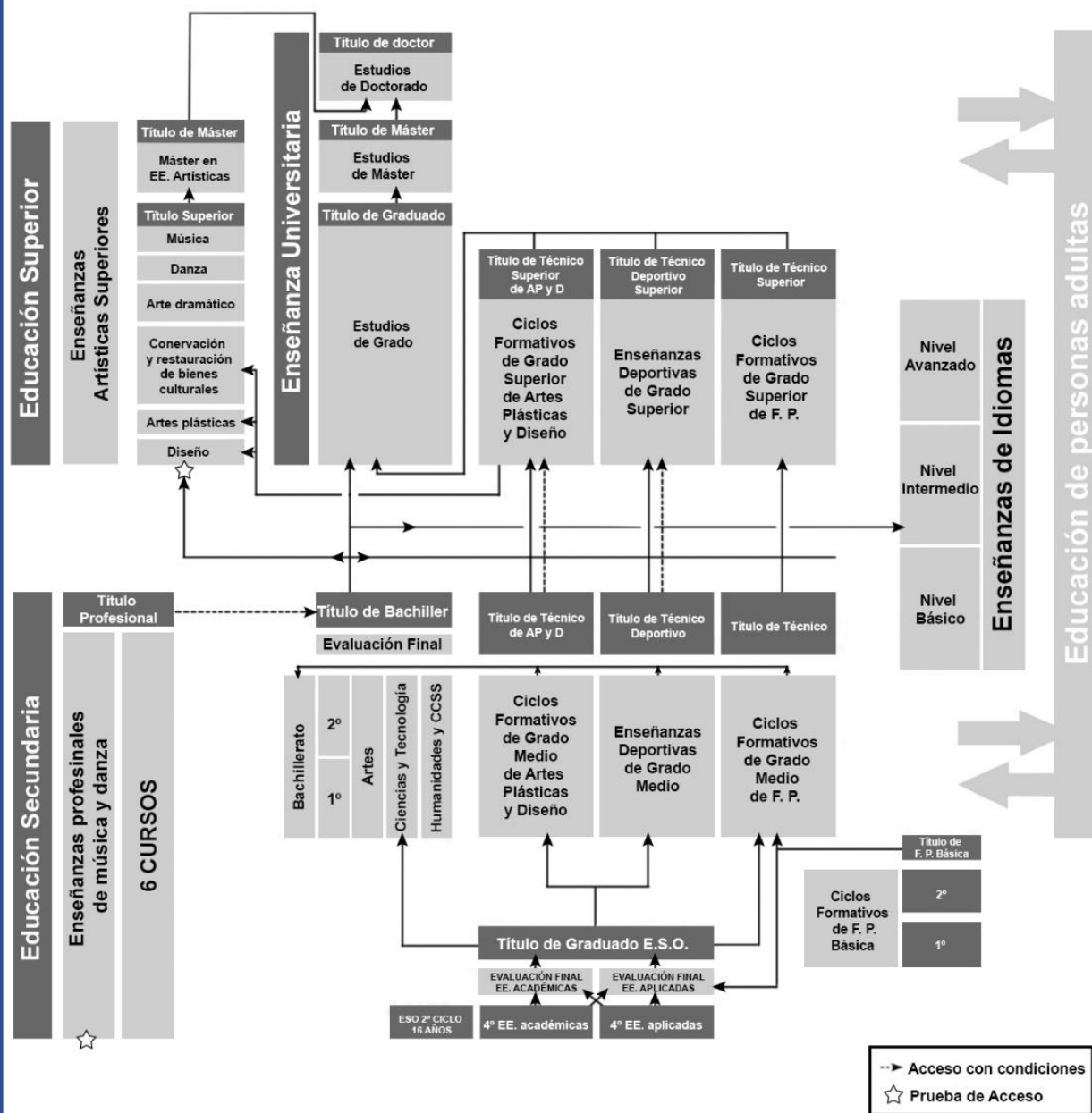
# ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DE 4º DE ESO



# ORGANIGRAMA DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS



# ORGANIGRAMA DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS



Anexo 4

Guion para la sesión de consejo orientador

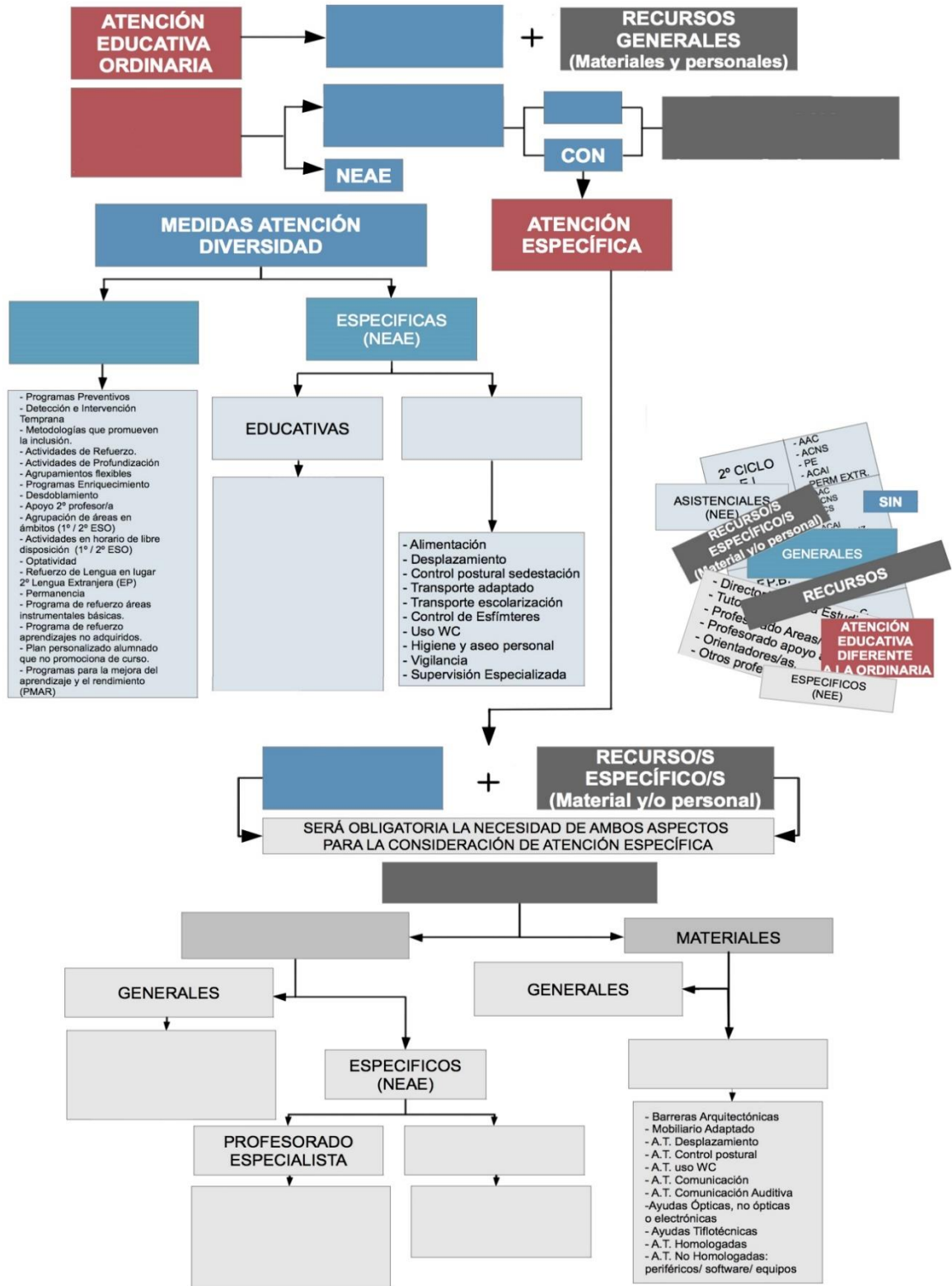
Programa de Orientación Vocacional No Sexista

Nombre y Apellidos (Alumno/a):

Nombre y Apellidos (Madre-Padre):

1. ¿Conoce usted las aficiones de su hijo/a? En caso afirmativo, ¿cuál o cuáles son?
2. ¿Podría decirme alguna habilidad o habilidades que posea su hijo/a?
3. ¿Conoce el itinerario académico de su hijo/a?
4. ¿Considera usted que debe ayudar a decidir a su hijo/a en lo que concierne a su futuro profesional?
5. ¿Sabe usted si su hijo/a ha tomado una decisión acerca del itinerario de 4º de E.S.O.?
6. ¿Posee alguna intención de que su hijo/a estudie o se forme para ejercer una profesión determinada? En el caso de que así sea, ¿de qué labor se trata?
7. ¿Sabe usted la labor que su hijo/a desearía desempeñar en su futuro profesional?

# ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA (ANEXO VIII)



# ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA (ANEXO VIII)

